



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado

INFORME DE GESTION V 2025

ARIELA GELVIS QUINTERO
GERENTE



**Sistema Integrado
de Gestión**



WWW.HOSPITALDELSARARE.GOV.CO

*Evolucionamos pensando
en Usted*



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PLATAFORMA ESTRATEGICA	4
3. PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024-2027 "SALUD Y BIENESTAR EN EL TERRITORIO"	5
5. PROGRAMA 1: HOSPITAL DEL SARARE SOSTENIBLE	10
6. PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.....	18
7. PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	43
8. PROGRAMA 4: HOSPITAL VERDE.....	48
9. PROGRAMA 5: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	50

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión del Hospital del Sarare E.S.E. para la vigencia 2025 se constituye como un instrumento fundamental de rendición de cuentas, planeación y evaluación institucional, mediante el cual se presenta de manera integral el desempeño administrativo, financiero y asistencial de la entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad que rigen la administración de los recursos públicos.

Este informe se elabora en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993 sobre el Sistema de Control Interno, la Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 489 de 1998, la Ley 1438 de 2011, así como con los lineamientos establecidos por los organismos de control, en especial la Contraloría General de la Nación, orientados a fortalecer la gestión institucional, el control fiscal y la adecuada planeación estratégica de las entidades del sector salud.

En el marco de la vigencia 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. desarrolla su gestión alineada con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual, el Plan de Gestión Gerencial y los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, buscando garantizar la adecuada articulación entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones institucionales, con enfoque en resultados y mejora continua.

Durante este período, la entidad ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, priorizando la calidad, oportunidad, seguridad del paciente y humanización de la atención, así como al mejoramiento progresivo de la infraestructura física, la modernización y mantenimiento de la dotación biomédica, y el fortalecimiento del talento humano a través de procesos de capacitación y desarrollo de competencias, elementos clave para responder a las necesidades de la población usuaria y a los retos del sistema de salud.

El presente informe integra información cuantitativa y cualitativa que permite evidenciar el cumplimiento de metas, el comportamiento de los principales indicadores de gestión y resultado, el avance de los proyectos institucionales y el uso eficiente de los recursos, constituyéndose en una herramienta técnica para la toma de decisiones, el seguimiento por parte de los entes de control y la formulación de acciones de mejora.

En este sentido, el Informe de Gestión 2025 refleja el compromiso del Hospital del Sarare E.S.E. con la sostenibilidad institucional, la transparencia en la administración pública y el fortalecimiento continuo de sus procesos, contribuyendo al cumplimiento de su misión misional y al mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad del área de influencia.

2. PLATAFORMA ESTRATEGICA

2.1. MISION INSTITUCIONAL

El Hospital del Sarare es una Empresa Social del Estado ubicada en el municipio de Saravena, que brinda servicios de salud de baja y mediana complejidad al departamento de Arauca y sus alrededores con atributos de calidad, seguridad, humanización y buenas prácticas ambientales; a través de un talento humano competente y comprometido con la vocación al servicio, dedicado a brindar una atención con eficiencia, eficacia, sentido ético y responsabilidad social, con énfasis en la gestión del riesgo, mantenimiento en la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad a fin de disminuir la morbilidad y mejorar la calidad de vida de los usuarios, las familias y comunidad.

2.2. VISION INSTITUCIONAL

El Hospital del Sarare-ESE para el 2027 se proyecta a ser una organización auto sostenible y ambientalmente responsable, que goce de reconocimiento a nivel Regional y Nacional, como una institución certificada en estándares de calidad, con alta tecnología, que ofrece servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad; promoviendo políticas transversales de atención médica segura y humanizada, garantizando la integralidad e interculturalidad a los usuarios y sus familias.

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Modernizar el SGC para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del desempeño del Sistema de gestión Integrados del Hospital del Sarare E.S.E.
- Garantizar la operación, mantenimiento, ajuste y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad que aumente su eficacia, eficiencia y efectividad, administrando y controlando sus riesgos institucionales.
- Asegurar la atención centrada en nuestros usuarios y familiares dando respuesta oportuna a sus necesidades y expectativas de su salud física, mental, emocional y espiritual, a través

de métodos válidos y necesarios, que nos permitan identificar sus causas y aplicar los procedimientos pertinentes, para mejorar su calidad de vida y bajo la premisa de un trato seguro y humanizado.

- Promover la toma de conciencia en toda la institución, para brindar servicios de salud a través de procesos seguros, oportunos, efectivos y de calidad, monitorizando y analizando los indicadores de seguimiento a los riesgos, medición, análisis de los reportes de los eventos adversos, y verificando la implementación de barreras de seguridad, que prevengan la ocurrencia de los mismos.
- Fomentar y promover de forma permanente la formación de los trabajadores en sus competencias y conlleve a una transformación cultural de la institución con la más alta calidad y un enfoque ético, seguro y humanizado, que le permita al Hospital del Sarare, mantener una posición competitiva en el sector salud.

3. PLAN DE GESTION GERENCIAL 2024-2027 “SALUD Y BIENESTAR EN EL TERRITORIO”

El Plan de Gestión Gerencial 2024–2027 del Hospital del Sarare E.S.E. constituye el instrumento orientador de la administración institucional, mediante el cual se definen los lineamientos, objetivos y acciones estratégicas encaminadas a garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada a la mejora continua de la prestación de los servicios de salud.

El objetivo principal de este Plan es fortalecer la capacidad administrativa, financiera y asistencial de la entidad, asegurando el uso racional y eficiente de los recursos disponibles, el cumplimiento de la normatividad vigente y la generación de valor público, con el propósito de brindar una atención integral, oportuna, segura y de calidad a los usuarios del sistema de salud.

En concordancia con los principios de la función administrativa y los lineamientos del sector salud, el Plan de Gestión Gerencial se articula con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los planes territoriales de desarrollo, permitiendo una adecuada alineación entre la planeación, la ejecución y la evaluación de la gestión institucional.

Para el período 2024–2027, el Hospital del Sarare E.S.E. ha definido como eje central del Plan de Gestión Gerencial el enfoque **“SALUD Y BIENESTAR EN EL TERRITORIO”**, a partir del cual se estructuran las líneas estratégicas y los programas orientados al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, la sostenibilidad financiera, el mejoramiento de la infraestructura y la

dotación hospitalaria, el desarrollo del talento humano y la consolidación de una gestión basada en resultados, transparencia y control.

Estas líneas estratégicas y programas constituyen los pilares fundamentales para el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de las metas misionales y la atención efectiva de las necesidades de salud de la población del área de influencia, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar integral de la comunidad.

4. PLAN OPERATIVO 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	PROGRAMA	OBJETIVO	N°	META	LINEA BASE PROMEDIO 2020-2023	2025	CUMPLIMIENTO
Garantizar La Sostenibilidad Financiera De La Institución	Hospital Del Sarare Sostenible	Garantizar La Sostenibilidad Financiera De La Institución	1	Mejorar La Efectividad Del Promedio De Recaudo Mensual	56.5%	≥57% Del Valor Reconocido	CUMPLIDO
			2	Adquisición Del Módulo De Costos De Dinámica Gerencial	No Línea Base	Aplica Para La Vigencia	NO CUMPLIDO
			3	Elaboración De Plan De Acción De Defensa Jurídica		Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO
			4	Ejecución Del 85% Del Plan De Acción Para Cada Vigencia	No Línea Base	Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO
Mejorar La Infraestructura Física, Tecnología y Capacidad Instalada Del Hospital, Que Permita Ampliar El Portafolio De	Fortalecimiento De Infraestructura Hospitalaria Y Modernización Tecnológica	Ampliar La Infraestructura Física Del Hospital Del Sarare	5	Realizar Gestión De Recursos Para La Construcción De La Nueva Área De Urgencias, Mediante La Formulación Y Presentación Del Proyecto De Inversión	No Línea Base	Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO



Servicios Institucional Y Nivel De Complejidad			6	Realizar Gestión De Recursos Para La Construcción De La Sede Unap Mediante La Formulación Y Presentación Del Proyecto De Inversión	No Línea Base	Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO
			7	Realizar Gestión De Recursos Para La Construcción Del Cerramiento Perimetral Y Obras De Urbanismo Del Hospital Del Sarare E.S.E.	No Línea Base	Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO
		Mejorar La Tecnología Y Mobiliario Requeridos Para El Adecuado Funcionamiento De Los Procesos Del Hospital Del Sarare	8	Realizar Adquisición De Elementos, Bienes De Uso Hospitalario	No Línea Base	0,4% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia	CUMPLIDO
			9	Realizar Adquisición De Equipos Biomédicos Para La Prestación De Servicios	No Línea Base	0,5% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia	CUMPLIDO
Mejorar La Gestión De Riesgo Institucional, Que Permita A La Entidad Lograr El Desarrollo Integral De Los Procesos	Fortalecimiento En Prestación De Servicios	Mejorar El Acceso A Los Servicios De Nivel Primario Y Complementario	10	Realizar Gestión El Riesgo En Salud A Través Del Fortalecimiento De Estrategias De Atención Primaria, Ajustadas Las Rutas De Mantenimiento De La Salud Y Materno perinatal	≥70% De Cumplimiento De Las Metas Contratadas	≥ 80% De Cumplimiento De Las Metas Contratadas	CUMPLIDO
			11	Ampliar La Zona De Influencia Directa Del Hospital Del Sarare A Través De La Prestación De Servicios De Consulta Especializada En Los Municipios Del Departamento De Arauca	No Línea Base	Servicios De Consulta Especializada En Los Municipios	NO CUMPLE
			12	Ampliar El Portafolio De Servicios	No Línea Base	Cuidado Intensivo	CUMPLIDO



Mejorar Las Prácticas Ambientales, Que Permitan Al Hospital Del Sarare La Minimización De Los Impactos Ambientales	Hospital Verde	Fortalecer La Gestión Ambiental Del Hospital Del Sarare	13	Realizar Prácticas Ambientales En El Entorno Hospitalario Institucional, Que Promuevan La Protección Y Conservación Del Medio Ambiente	Ejecución Del Plan De Acción Ambiental	Ejecución Del Plan De Acción Ambiental	CUMPLIDO
			14	Desarrollar Los Programas Ambientales Que Minimicen Los Aspectos E Impactos Ambientales Generados Por El Hospital A Causa De La Prestación De Servicios	Ejecución Del Plan De Acción Ambiental	Ejecución Del Plan De Acción Ambiental	CUMPLIDO
Mejorar El Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad, Articulado Con El Modelo Integrado De Planeación Y Gestión Mipg	Mejoramiento Continuo De La Calidad En Salud Y Gestión Del Riesgo	Mejorar Los Componentes Del Sogcs (Sistema Unico De Habilitación, Sistema Unico De Acreditación, Pamec, Sistema De Información) Articulados Con El Mipg Y Las Ntc Iso 9001 Iso 14001 Y Las Aplicables A La Seguridad Y Salud En El Trabajo	15	Realizar Autoevaluación Del Sistema Único De Acreditación De Acuerdo A La Normatividad Vigente	Mayor O Igual A 1,17	Mayor O Igual A 1,17	CUMPLIDO
			16	Cumplimiento De Pamec	90%	90%	CUMPLIDO
			17	Realizar Seguimiento A Indicadores Definidos Y Socializar El Informe De Cumplimiento Con Una Periodicidad Trimestral	Cumplimiento De La Resolución 0256 Y Decreto 2193	Cumplimiento De La Resolución 0256 Y Decreto 2193	CUMPLIDO
			18	Implementación del plan de acción de Humanización	No Línea Base	90% de cumplimiento	CUMPLIDO
Mejorar La Competencia Y Compromiso Del Talento Humano De La ESE	Talento Humano De Calidad Y Con Vocación De Servicio	Fortalecer La Gestión Estratégica Del Talento Humano	19	Fortalecer El Plan Institucional De Capacitación	No Línea Base	0,10% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia	CUMPLIDO

			20	Garantizar La Ejecucion Del Plan Bienestar e incentivos	No Linea Base	0,30% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia	CUMPLIDO
			21	Realizar Convenio Con Institución De Educación Superior Para Prácticas Profesionales De Pregrado Y Posgrado En Salud	Convenio Con Instituciones Educativas	Convenio Con Instituciones Educativas	CUMPLIDO
Desarrollar Acciones Que Permitan Vincular Y Hacer Participe A Los Usuarios Y Grupos De Interés En El Ciclo De Gestion Del Hospital Del Sarare	De La Mano Con La Comunidad	Fortalecer Las Políticas De Participación Ciudadana, Servicio Al Ciudadano Y Transparencia Y Acceso A La Información	22	Formular Y Aprobar El Plan Anticorrupción Y De Atencion Al Ciudadano, De Acuerdo A Los Lineamientos De Las Políticas Del Mipg	Plan Anticorrupcion 2023	Plan Anticorrupcion 2025	CUMPLIDO
Incentivar, Promover, Gestionar E Implementar Practicas Seguras De La Atencion En Salud Que Mejoren La Calidad Del Servicio. Mejorar La Gestion De Riesgo Institucional Que Permita A La Entidad Lograr El Desarrollo Integral De Los Procesos	Respuesta A Emergencia	Formular Y Ejecutar Planes De Contingencia Que Permitan Al Hospital Del Sarare, Dar Respuesta Efectiva A Las Emergencias.	23	Diseñar El Plan De Contingencia Hospitalario Para La Atencion De Emergencias Y Eventos Pandémicos	Plan De Emergencias Hospitalario	Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO
			24	Implementar El Plan De Contingencia Hospitalario Para La Atencion De Emergencias Y Eventos Pandemicos		Aplica Para La Vigencia	CUMPLIDO

Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo 2025: (22/24) *100 = 91.6%

Del Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2025 se establecieron un total de 24 metas institucionales, de las cuales 22 fueron ejecutadas, mientras que 2 metas no lograron cumplirse durante el período evaluado. En consecuencia, el nivel de ejecución del Plan Operativo alcanzó un 91.6 %, lo que evidencia un alto grado de cumplimiento de las acciones programadas.

Este resultado refleja un desempeño institucional favorable en términos de planeación y ejecución, así como el compromiso de las diferentes áreas en el logro de los objetivos estratégicos definidos para la vigencia. No obstante, las metas no cumplidas constituyen un insumo relevante para la identificación de causas, el fortalecimiento de los procesos internos y la formulación de acciones de mejora que permitan optimizar la gestión en futuras vigencias.

El balance general del Plan Operativo 2025 permite concluir que el Hospital del Sarare E.S.E. avanzó de manera significativa en el cumplimiento de sus propósitos misionales, manteniendo coherencia con el Plan de Gestión Gerencial 2024–2027 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

5. PROGRAMA 1: HOSPITAL DEL SARARE SOSTENIBLE

Objetivo estratégico.

- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN.

Meta 1: Mejorar La Efectividad Del Promedio De Recaudo Mensual.

Indicador de Resultado: $\geq 56.5\%$ Del Valor Reconocido.

INFORME EJECUCION DE INGRESOS						
	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA				ANEXO:	CDA - 8.1
	GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL				HOJA No.:	1
	NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEL SARARE ESE				MES REPORTADO:	DICIEMBRE
					VIGENCIA FISCAL:	2025
				Modificaciones		
Nivel	Descripción	Presupuesto		Presupuesto	Reconocimientos	Recaudos
		Inicial	Adiciones	Definitivo		Acumulados
1		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	INGRESOS	105.629.195.503	28.555.552.642	134.184.748.145	188.903.561.093	127.502.618.950
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	10.055.110.522	10.055.110.522	10.055.110.522	10.055.110.522
1.0.02	Bancos	0	10.055.110.522	10.055.110.522	10.055.110.522	10.055.110.522
1.0.02-01	Recursos Propios	0	9.601.060.067	9.601.060.067	9.601.060.067	9.601.060.067
1.0.02-02	Recursos con destinacion especifica	0	454.050.455	454.050.455	454.050.455	454.050.455
1.1	INGRESOS CORRIENTES	105.474.179.451	18.500.442.120	123.974.621.571	178.660.574.188	117.259.632.045

1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105.474.179.451	18.500.442.120	123.974.621.571	178.660.574.188	117.259.632.045
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	105.474.179.451	6.246.111.651	111.720.291.102	165.762.660.019	103.897.598.966
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	105.474.179.451	6.246.111.651	111.720.291.102	165.762.660.019	103.897.598.966
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	105.474.179.451	6.246.111.651	111.720.291.102	165.762.660.019	103.897.598.966
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	105.474.179.451	6.246.111.651	111.720.291.102	165.762.660.019	103.897.598.966
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	12.254.330.469	12.254.330.469	12.897.914.169	13.362.033.079
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	464.118.910
1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA LA SALUD	0	0	0	0	464.118.910
1.1.02.06.001.02.04	Subsidio a la oferta	0	0	0	0	464.118.910
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		12.254.330.469	12.254.330.469	12.897.914.169	12.897.914.169
1.1.02.06.006.01	APORTES DE LA NACION	0	12.254.330.469	12.254.330.469	12.897.914.169	12.897.914.169
1.1.02.06.006.01.01	Aportes de la Nación - COVID	0	0	0	0	0
1.1.02.06.006.01.02	Aportes de la Nación - SERVICIOS BASICOS-CPCD	0	12.254.330.469	12.254.330.469	12.897.914.169	12.897.914.169
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	155.016.052	0	155.016.052	187.876.383	187.876.383
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.952.781	0	4.952.781	5.556.492	5.556.492
1.2.05.02	DEPOSITOS	4.952.781	0	4.952.781	5.556.492	5.556.492
1.2.05.02.01	Rendimientos financieros cuentas de ahorro RP	4.952.781	0	4.952.781	5.556.492	5.556.492
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	150.063.271	0	150.063.271	182.319.891	182.319.891
1.2.13.02	Recursos no apropiados	150.063.271	0	150.063.271	182.319.891	182.319.891
1.2.13.02.01	Recuperaciones	150.063.271	0	150.063.271	182.319.891	182.319.891

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS	VALOR
VALOR RECONOCIMIENTOS 2025	188.903.561.093
VALOR RECAUDO ACUMULADO	127.502.618.950
EFICIENCIA RECAUDO	67,50%

Análisis y respuesta al indicador: Con base en la ejecución del presupuesto de ingresos de la vigencia 2025, se evidencia que el recaudo acumulado alcanzó una eficiencia del 67,50 % frente al total de los ingresos reconocidos, superando la meta mínima establecida del 57 % definida en el Plan Operativo Anual.

Es importante precisar que tanto el valor total reconocido como el valor efectivamente recaudado incluyen recursos provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social con destinación específica, los cuales presentan un comportamiento de recaudo más estable y oportuno frente a otras fuentes de financiación, contribuyendo de manera significativa al resultado global del indicador.

No obstante, lo anterior, el análisis desagregado del recaudo evidencia que el recaudo derivado de la venta de servicios de salud presentó un comportamiento relativamente bajo, afectado principalmente por los retrasos en los pagos por parte de las Entidades Promotoras de Salud - EPS y la dinámica propia de los procesos de facturación, auditoría, conciliación y pago del sector salud. No obstante, el análisis del comportamiento del recaudo evidencia que el recaudo por concepto de venta de servicios de salud fue relativamente bajo, situación asociada principalmente a los retrasos en los pagos por parte de las EPS y a la dinámica propia de los procesos de facturación, auditoría y conciliación del sector salud.

Meta 2: Adquisición Del Módulo De Costos De Dinámica Gerencial

Indicador de Resultado: No Línea Base

Estado de ejecución

No ejecutado

Análisis técnico y justificación financiera: Durante la vigencia fiscal 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. no logró ejecutar la adquisición del módulo de costos de dinámica gerencial, debido a limitaciones de carácter financiero, asociadas principalmente al insuficiente recaudo efectivo por concepto de venta de servicios de salud.

La situación financiera de la entidad durante la vigencia estuvo marcada por:

- Retrasos significativos en el pago de cartera por parte de las EPS.
- Afectación del flujo de caja institucional.
- Necesidad de priorizar los recursos disponibles para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud, el pago oportuno de obligaciones laborales y contractuales, y la operación misional de la entidad.

En este contexto, no se contó con la disponibilidad presupuesta y financiera real para asumir la adquisición e implementación del referido módulo, razón por la cual se tomó la decisión administrativa de aplazar su ejecución, atendiendo criterios de responsabilidad fiscal, sostenibilidad financiera y priorización del gasto.

La adquisición del módulo se mantiene identificada como una necesidad estratégica, cuya ejecución se evaluará en vigencias posteriores, condicionada a la mejora del recaudo, la recuperación del flujo de caja y la disponibilidad efectiva de recursos.

Meta 3: Elaboración De Plan De Acción De Defensa Jurídica

Indicador de Resultado: Aplica para la vigencia.

PROCESO		GESTIÓN JURIDICA			
SUBPROCESO:		DEFENSA JURIDICA- CONTRATACIÓN			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION/TRABAJO:		ALEXIS ARÉVALO QUINTERO			
FECHA DE ELABORACIÓN		ENERO		VIGENCIA:	2025
NOMBRE DEL PLAN DE ACCIÓN		PLAN ACCION ANUAL VIGENCIA 2025			
OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA		Garantizar la operación, mantenimiento, ajuste y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad que aumente su eficacia, eficiencia y efectividad, administrando y controlando sus riesgos institucionales.			
N° Conse cutivo	ACTIVIDAD -CONTROL	ETAPA PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)	PLAN/PROG RAMA ASOCIADO (SI APLICA)	RESPONSABLE	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO (EVIDENCIA DE GESTIÓN)
1	Identificación de riesgos y oportunidades de mejora del sub proceso de Defensa Jurídica	P	Gestión del riesgo	Contratación/ Asesor Jurídico Alexis Arevalo Quintero	Mapa de riesgos actualizado (Mapa de Riesgo de Corrupción) Correo electrónico a planeación/calidad/control Interno
2	Definición y Contratación de Pólizas para el amparo del Hospital del Sarare para la vigencia 2025. Pólizas adquiridas	P	Gestión del Riesgo	Contratación/ Asesor Jurídico Alexis Arevalo Quintero	Polizas adquiridas
3	Realizar acciones que permitan fortalecer la política de defensa jurídica, como lo es la defensa de los procesos que se encuentran en curso contra la entidad.	P	Gestión del Riesgo	Defensa jurídica/ Asesor Jurídico Alexis Arevalo Quintero	Contrato de Profesional Abogado Externo Apoyo de la Defensa Jurídica
4	Realizar reunión periódica con el comité de Conciliación para revisar el Estado de los Procesos Judiciales.	H	Sistema integrado de gestión	Defensa jurídica/ Asesor Jurídico Alexis Arevalo Quintero	# de Reuniones Programadas /Número de Reuniones Realizadas Actas de reunión
5	Realizar Informe del Estado de Procesos Judiciales en Contra de la Entidad para la vigencia 2024	v	Gestión del Riesgo	Defensa jurídica/ Asesor	Documento Informe- rendición de cuentas

				Juridico Alexis Arevalo Quintero	
6	Publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	H	Riesgos de Corrupción	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Procesos publicados con la totalidad de documentos/total de Procesos
7	Informes normativos: * SIA Observa * Contraloría Anual * Superintendencia de Salud 2193 * Función pública * Informes internos: * Contratación Talento Humano * Contratación Control Interno	P	Gestion del Riesgo	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Reportes generados en las páginas oficiales / pantallazos del cargue de la información / archivos con número de profesionales contratados.
8	Participacion de comites de compras y adquisiscion de bienes	H	Gestion del Riesgo	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Acta de comité de Compras
9	Publicacion de documentos contratuales en la pagina de la gobernación	H	Riesgos de Corrupción	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Documentos publicados en la página de la gobernación /docuemntos físicos y digitales que reposan en la oficina
10	Socialización con Líderes y Supervisores la Actualización del Manual de Contratación del Hospital del Sarare ESE.	H	Plan de Defensa Jurídica	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Documento que evidencia las actividades realizadas durante la socialización, incluyendo lista de asistentes, temas tratados y conclusiones.
11	Actualización, Socialización y Aplicación del Manual de Supevisores para el Hospital del Sarare ESE.	P	Riesgos de Corrupción	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Documento revisado y ajustado, con los cambios realizados conforme a las normativas vigentes y las necesidades del hospital y las actividades y responsabilidades específicas para la aplicación efectiva del manual.
12	Actualizar política de daño antijuridico de la entidad	P	Plan de Defensa Jurídica	Contratación/ Asesor Juridico Alexis Arevalo Quintero	Documento revisado y ajustado, que incluye nuevas disposiciones o modificaciones conforme a las normativas legales vigentes y las necesidades

					institucionales junto con la aprobación
--	--	--	--	--	---

El plan de acción de Defensa Jurídica – Contratación fue aprobado a través de la Resolución N° 012 del 24 de enero de 2025 "Por Medio Del Cual Se Aprueban Los Planes De Acción, Planea Institucionales Y Estratégicos De La ESE Hospital Del Sarare Para La Vigencia 2025"

Resolución No 012 del 2025 Planes institucionales

Resolución No 012 del 24 de Enero de 2025

"Por medio del cual se aprueban los planes de Acción, Planes Institucionales y Estratégicos de la ESE Hospital del Sarare para la Vigencia 2025"

Ilustración 1 tomada del siguiente link:

https://hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLANDEACCION/RESOLUCION-N012--24-01-2025_-APROBACION-PLANES.pdf

Meta 4: Ejecución Del 85% Del Plan De Acción Para Cada Vigencia

Indicador de Resultado: Aplica para la vigencia.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN JURÍDICA

Durante el periodo evaluado, se ejecutó el Plan de Gestión Jurídica con un nivel de cumplimiento satisfactorio, orientado al fortalecimiento de la defensa jurídica, la prevención del daño antijurídico, el acompañamiento a los procesos contractuales y administrativos, y el cumplimiento normativo. Las actividades desarrolladas permitieron mitigar riesgos legales, optimizar la toma de decisiones institucionales y asegurar la observancia de los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

En términos generales, se dio cumplimiento a las acciones estratégicas previstas, destacándose la atención oportuna de procesos judiciales y administrativos, la emisión de conceptos jurídicos, el acompañamiento a la gestión contractual y la actualización normativa aplicable a la Entidad.

Objetivo del Plan de Gestión Jurídica: El Plan de Gestión Jurídica tuvo como objetivo principal garantizar la adecuada asesoría y defensa jurídica de la Entidad, prevenir contingencias legales, asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente y apoyar de manera transversal las distintas dependencias en el desarrollo de sus funciones.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Se realizó el seguimiento permanente a los procesos judiciales y administrativos a cargo de la Entidad, garantizando la presentación oportuna de escritos, recursos y actuaciones procesales. Así mismo, se efectuó el análisis jurídico de cada caso, con el fin de definir estrategias de defensa acordes con los intereses institucionales.

Que a través del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-629 de 2025 con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA ASESORAR EN LAS REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA LA E.S.E. DEL HOSPITAL DEL SARARE. La Entidad garantizó durante toda la vigencia 2025 la defensa jurídica a través del mencionado contrato con la firma NIETO & PARRA ASOCIADOS SAS. Quienes asesoran continuamente al Comité de Conciliación Institucional. De esta manera se logra dar cumplimiento a las actuaciones programadas y reducción del riesgo de sanciones o fallos adversos por inactividad procesal.

Prevención del Daño Antijurídico: Se desarrollaron acciones orientadas a la identificación y mitigación de riesgos jurídicos, mediante la revisión de actuaciones administrativas, la emisión de recomendaciones preventivas y el apoyo a las dependencias en la correcta aplicación de la normatividad vigente.

Mediante la Resolución No. 052 de 2025 del 31 de marzo "Por la cual se deroga la Resolución No. 002 (16/8/2022) y se actualiza la formulación y ejecución de la Política de Prevención del Daño antijuridico del Hospital del Sarare ESE para las vigencias 2025-2026 y se dictan otras disposiciones".

La política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses del Hospital del Sarare E.S.E., tiene como objetivo detectar, prevenir y erradicar las causas que puedan dar origen a la ocurrencia de hechos, acciones u omisiones que dan lugar a la ocurrencia de daños antijurídicos, lo cual puede dar lugar a fallos en contra de la entidad originando que el patrimonio público se pueda ver gravemente lesionado.

Asesoría Jurídica Institucional: La Oficina Jurídica brindó acompañamiento permanente a las áreas misionales y administrativas, mediante la emisión de conceptos jurídicos, revisión de actos administrativos y apoyo en la interpretación y aplicación de normas legales y reglamentarias.

Gestión Contractual: Se prestó asesoría jurídica en las diferentes etapas de los procesos contractuales, incluyendo la elaboración y revisión de estudios previos, contratos, adiciones, modificaciones y liquidaciones, conforme al régimen de contratación aplicable. Se continuó dando aplicabilidad al Manual de Contratación de la Entidad según Acuerdo de Junta Directiva No. 23 de 2024 y Resolución No. 354 de 2024.

Actualización y Cumplimiento Normativo (Actualización, Socialización y Aplicación del Manual de Supervisores para el Hospital del Sarare ESE.): Se realizó seguimiento a los cambios normativos relevantes y se informó oportunamente a las dependencias sobre su aplicación, garantizando la actualización permanente del marco jurídico institucional.

Que mediante Resolución No. 258 05/12/2025 "Por la cual se actualiza el Manual de Supervisión e Interventoría del Hospital del Sarare ESE." Esta actualización incluye la definición detallada de los deberes, responsabilidades y competencias de los supervisores, promoviendo así una supervisión más rigurosa y efectiva, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la optimización de los recursos públicos, en línea con los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Indicadores de Cumplimiento: De acuerdo con el Plan de Gestión Jurídica, las actividades programadas fueron ejecutadas conforme a los cronogramas establecidos, alcanzando un nivel de cumplimiento global positivo, en coherencia con los objetivos institucionales y las metas definidas.

PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL				% TOTAL DE AVANCE
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	
100%	100%	100%	100%	100%

6. PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Objetivo Estratégico.

- AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL DEL SARARE

Meta 5: Realizar Gestión De Recursos Para La Construcción De La Nueva Área De Urgencias, Mediante La Formulación Y Presentación Del Proyecto De Inversión

Indicador de Resultado: Aplica Para La Vigencia.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron mesas técnicas en la subdirección de infraestructura del ministerio de salud y protección social en el cual se adelantaron aspectos técnicos en revisión de estudios complementarios del proyecto Construcción De La Nueva Área De Urgencias, Mediante La Formulación Y Presentación Del Proyecto De Inversión

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF08
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Versión:	01

Acta N° 6			Fecha: 08, 09 y 10 abril de 2025		
Objetivo: MESA DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA, OBSTETRICIA, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN, DEL HOSPITAL DEL SARARE					
Nombre de la Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD MSPS					
Lugar: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
Lider de la reunión: Nancy Rivas / Andres Felipe Jimenez					
Hora Programada: (7)			Hora de Inicio: (8)		Hora de Terminación: (9)
De: / 12:00/ A: / /					
N°	Nombre (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	Andres Felipe Jimenez	Contratista	MSPS - SIS	X	
2	Nancy Rivas	Contratista	MSPS - SIS	X	
3	Jennifer Gyl Sanchez	Contratista	UAEJA	X	
4	Anela Gelvis	Gerente	Hospital del Sarare	X	
5	Jorge Plana	Asesor	Asesoramiento	X	
6	Juan Pablo Garcia	Apoyo Planeación	Hospital del Sarare	X	

En relación a las mesas técnicas de trabajo desarrolladas se generaron observaciones



PRIMER INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ÁREA DE URGENCIAS, CIRUGÍA, GINECOBSTERICIA, ESTERILIZACIÓN Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

De acuerdo con la documentación allegada con los Estudios y Diseños Técnicos para la construcción de la infraestructura de los servicios de urgencias, cirugía, ginecología, esterilización y hospitalización de la ESE Hospital del Sarare, y una vez analizada la información contenida en ellos, se observa en esta revisión que respecto a:

El Hospital del Sarare en la ejecución de la formulación del proyecto generó la subsanación a estas observaciones radicándolas al Ministerio De Salud Y Protección Social.

Meta 6: Realizar Gestión De Recursos Para La Construcción De La Sede Unap Mediante La Formulación Y Presentación Del Proyecto De Inversión

Indicador de Resultado: Aplica Para La Vigencia.

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió concepto técnico de viabilidad para los dos proyectos de inversión que conforman la Sede UNAP del Hospital del Sarare E.S.E. Asimismo, mediante la Resolución No. 2632 del 18 de diciembre de 2025, se asignaron recursos por valor de \$28.189.405.444 para la construcción de la Fase 2 del proyecto.

El proyecto UNAP se encuentra estructurado en las siguientes fases:

Fase 1: Construcción de la infraestructura física de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital del Sarare E.S.E., municipio de Saravena, departamento de Arauca.

Fase 2: Construcción de la infraestructura física de la Unidad de Atención Primaria del Hospital del Sarare E.S.E., municipio de Saravena, departamento de Arauca.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 002632 DE 2025

(18 DIC 2025)

Por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión *"Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud Nacional"*, para la financiación de proyectos de infraestructura en salud

Que los miembros del Comité Asesor para la Asignación de Recursos - (CAARP – DPSAP), en sesión del 5 de diciembre de 2025, recomendaron al ordenador del gasto de esta cartera ministerial, el señor Ministro de Salud y Protección Social, la asignación de recursos del proyecto de inversión con código BPIN 202400000000162 *"Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud Nacional"*, para la financiación del proyecto relacionado a continuación, tal como consta en el Acta Comité No. 26- 2025 (CAARP- DPSAP), por el valor de VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$28.189.405.444) M/CTE, así:

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA					
No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECOMENDADO A ASIGNAR
1	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 28.189.405.444
TOTAL					\$ 28.189.405.444

Meta 7: Realizar Gestión De Recursos Para La Construcción Del Cerramiento Perimetral Y Obras De Urbanismo Del Hospital Del Sarare E.S.E.

Indicador de Resultado: Aplica Para La Vigencia.

La meta relacionada con la gestión de recursos para la construcción del cerramiento perimetral y las obras de urbanismo del Hospital del Sarare E.S.E. se considera cumplida, toda vez que durante la vigencia 2025 se realizó la asignación de los recursos necesarios y se adelantó el proceso de contratación correspondiente, materializando las acciones previstas en el Plan Operativo.

El cumplimiento de esta meta evidencia una gestión efectiva en la planeación, obtención y ejecución de recursos, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura institucional, mejorar las condiciones de seguridad y ordenamiento del entorno hospitalario, y contribuir al adecuado desarrollo de la prestación de los servicios de salud.

La asignación de recursos se efectuó en concordancia con lo dispuesto en el Decreto No. 1477 de 2025, mediante el cual se viabiliza la destinación de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura física de las Empresas Sociales del Estado, garantizando el respaldo jurídico y presupuestal para la ejecución del proyecto

Fuente de Financiación	Origen de los Recursos	Marco Normativo / Acto Administrativo	Uso de los Recursos
Sistema General de Regalías (SGR)	Recursos de inversión del SGR	Decreto No. 1477 de 2025	Financiación de la construcción del cerramiento perimetral del Hospital del Sarare E.S.E.
Sistema General de Regalías (SGR)	Recursos de inversión del SGR	Decreto No. 1477 de 2025	Ejecución de obras de urbanismo institucional, orientadas al mejoramiento del entorno hospitalario
Recursos públicos incorporados al presupuesto institucional	Presupuesto del Hospital del Sarare E.S.E. – Vigencia 2025	Incorporación presupuestal conforme a la normatividad vigente	Adelantamiento del proceso contractual y ejecución del proyecto

Meta 8: Realizar Adquisición De Elementos, Bienes De Uso Hospitalario

Indicador de Resultado: 0,04% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia

Durante la vigencia fiscal 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. adelantó de manera oportuna y planificada los procesos de adquisición de elementos y bienes de uso hospitalario, orientados a

garantizar la continuidad operativa, el adecuado funcionamiento administrativo y el soporte a la prestación de los servicios de salud.

Para la vigencia 2025, el presupuesto inicial total asignado a la entidad ascendió a **\$105.629.195.503**, de los cuales se ejecutó un valor de **\$757.837.531** en la adquisición de elementos y bienes de uso hospitalario, lo que representa un porcentaje de ejecución del **0,72%** frente al presupuesto total.

El nivel de ejecución alcanzado **supera la meta establecida del 0,4 %**, evidenciando el cumplimiento efectivo del objetivo operativo definido en el Plan Operativo Vigencia 2025. La priorización de estas adquisiciones respondió a necesidades institucionales debidamente identificadas, permitiendo fortalecer los procesos administrativos y asistenciales, sin afectar la sostenibilidad financiera de la entidad.

En consecuencia, el indicador asociado a la adquisición de elementos y bienes de uso hospitalario se considera cumplido, ¡con respaldo en la ejecución presupuesta! y los soportes administrativos y contractuales correspondientes.

- Presupuesto total vigencia 2025: \$105.629.195.503
- Valor adquisición equipos biomédicos: \$757.837.531
- Porcentaje de ejecución: 0,72 %

EQUIPOS DE USO HOSPITALARIO				
ITM	ACTIVO	PLACA	FEHA DE COMPRA	FACTURA Y NUMERO D CONTRATO
1	REFRIGERADOR VERTICAL BANCO DE SANGRE VOLUMEN 629L, 4±1°C. 60HZ.MARCA HAIER REF: HXC-629.	MY-0005065	31/01/2025 10:35	FACTURA N° CRJJ184 CONTRATO No. MC-049
2	CONGELADOR VERTICAL VOLUMEN 490L,-20 A -40°C MARCA HAIER REF: DW-40L508	MY-0005064	31/01/2025 10:35	FACTURA N° CRJJ184 CONTRATO No. MC-049
3	CONGELADOR VERTICAL VOLUMEN 490L,-20 A -40°C MARCA HAIER REF: DW-40L508	MY-0005063	31/01/2025 10:35	FACTURA N° CRJJ184 CONTRATO No. MC-049
4	ESCRITORIO UNIPERSONAL DE MEDIDAS 1.20*0.70 MTS FABRICADOS EN ESTRUCTURA METALICA COLOR NEGRO MATE; CON PLATAFORMA EN MADECORD	MN-0006777	31/03/2025 16:45	CUENTA DE COBRO N° 001 CONTRATO No. CD-137



	MELAMINICO COLOR GRIS SOF SIN GAVETA			
5	Modulo para Atención al Público, fabricado en madecor melaminico y enchapado en formica azul; de medidas 7.61 mt.	MY-0005139	31/03/2025 16:45	CUENTA DE COBRO N° 001 CONTRATO No. CD-137
6	UPS DE 1 KVA	MN-0006783	14/05/2025 15:16	FACTURA N° FE147 CONTRATO N° CD-187
7	MODULO DE ATENCION TIPO RECEPCION PARA (4 PUESTOS DE TRABAJO)	MY-0005196	22/05/2025 11:18	FACTURA N° FE 96 CONTRATO No. CD-215
8	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006814	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
9	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006815	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
10	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006816	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
11	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006817	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
12	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006818	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
13	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006819	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
14	Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn	MN-0006820	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
15	IMPRESORA ZEBRA ZD220	V014433	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
16	IMPRESORA ZEBRA ZD220	V014434	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



17	IMPRESORA EPSON TM-T211	V014435	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
18	IMPRESORA EPSON TM-T211	V014436	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
19	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006784	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
20	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006785	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
21	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006786	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
22	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006787	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
23	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006788	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
24	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006789	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
25	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006790	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
26	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006791	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
27	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006792	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
28	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006793	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



29	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006794	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
30	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006795	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
31	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006796	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
32	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006797	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
33	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006798	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
34	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006799	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
35	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006800	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
36	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006801	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
37	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006802	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
38	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006803	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
39	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006805	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
40	Monitor Samsung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006806	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



41	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006807	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
42	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006808	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
43	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006809	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
44	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006810	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
45	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006811	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
46	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006812	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
47	Monitor Sansung 24" Resolucion 1920 x 1080 Puertos 1x VGA - 1x Display Port - 1x HDMI Garantia 3 años (Altura Semi Ajustable)	MN-0006813	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
48	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005188	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
49	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005189	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
50	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005190	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
51	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005191	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
52	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005192	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



53	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005193	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
54	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005194	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
55	SCANNER EPSON DS-530 II	MY-0005195	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
56	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005158	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
57	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005159	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
58	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005160	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
59	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005161	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
60	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005162	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
61	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005163	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



62	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005164	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
63	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005165	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
64	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005166	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
65	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005167	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
66	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005168	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
67	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005169	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
68	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005170	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
69	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005171	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



70	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005172	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
71	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005173	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
72	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005174	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
73	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005175	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
74	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005176	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
75	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005177	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
76	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005178	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
77	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005179	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



78	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005180	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
79	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005181	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
80	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005182	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
81	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005183	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
82	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005184	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
83	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005185	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
84	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005186	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
85	CPU: 1060260 11SW000LLS Small Form Factor / Desktops "ThinkCentre Neo 50s Gen 3 Eritea 1.0 11SW000LLS Procesador Intel Core i7-12700(12Core-20Hilos-2.1GHz up to 4.8GHz-25MB Cache)	MY-0005187	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



86	UPS COP 1008 120V	V014437	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
87	UPS COP 1008 120V	V014438	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
88	UPS COP 1008 120V	V014439	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
89	UPS COP 1008 120V	V014440	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
90	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006821	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
91	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006822	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
92	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006823	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
93	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006824	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
94	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006825	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
95	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006826	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
96	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006827	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
97	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006828	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
98	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006829	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025



99	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006830	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
100	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006831	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
101	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006832	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
102	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006833	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
103	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006834	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
104	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006835	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
105	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006836	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
106	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006837	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
107	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006838	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
108	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006839	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
109	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006840	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
110	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006841	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
111	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006842	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025

112	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006843	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
113	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006844	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
114	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006845	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
115	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006846	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
116	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006847	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
117	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006848	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
118	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006849	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
119	UPS BACK ES 850VA/450W 120VA	MN-0006850	26/05/2025 16:17	FACTURA N° HECA255 CONTRATO No. CD-212 DE: MAYO 05 DE 2025
120	CONTENEDOR 3/4 IONIZADO EN ALUMINIO, COLOR GRIS, MEDIDAS 465 x280x100 MM. RF: 55-712-01	V014441	19/06/2025 7:11	FACTURA N° RJ1167 CONTRATO No CD-647, DE: DICIEMBRE 31 DE 2024
121	CONTENEDOR 1/2 IONIZADO EN ALUMINIO, COLOR GRIS, MEDIDAS 285 X280 X100 MM. RF: 55-720-01	V014442	19/06/2025 7:11	FACTURA N° RJ1167 CONTRATO No CD-647, DE: DICIEMBRE 31 DE 2024
122	CONTENEDOR 1/2 IONIZADO EN ALUMINIO, COLOR GRIS, MEDIDAS 285 X280 X100 MM. RF: 55-720-01	V014443	19/06/2025 7:11	FACTURA N° RJ1167 CONTRATO No CD-647, DE: DICIEMBRE 31 DE 2024
123	CONTENEDOR 3/4 IONIZADO EN ALUMINIO, COLOR GRIS, MEDIDAS 465 x280x150 MM. RF: 55-712-21	V014444	19/06/2025 7:11	FACTURA N° RJ1167 CONTRATO No CD-647, DE: DICIEMBRE 31 DE 2024
124	CONTENEDOR 3/4 IONIZADO EN ALUMINIO, COLOR GRIS, MEDIDAS 465 x280x150 MM. RF: 55-712-21	V014445	19/06/2025 7:11	FACTURA N° RJ1167 CONTRATO No CD-647, DE: DICIEMBRE 31 DE 2024
125	CONTENEDOR 3/4 IONIZADO EN ALUMINIO, COLOR GRIS, MEDIDAS 465 x280x150 MM. RF: 055-712-21	V014446	19/06/2025 7:11	FACTURA N° RJ1167 CONTRATO No CD-647, DE: DICIEMBRE 31 DE 2024



126	TELEVISOR SAMSUNG 65 PULGADAS	MY-0005231	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
127	TELEVISOR SAMSUNG 65 PULGADAS	MY-0005232	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
128	TELEVISOR SAMSUNG 65 PULGADAS	MY-0005233	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
129	CPU DELL OPTIPLEX	MY-0004706	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
130	MONITOR	MN-0006875	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
131	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	MY-0004937	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
132	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	MY-0005057	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
133	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	MY-0005058	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
134	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	MY-0005059	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
135	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	MY-0004935	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
136	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	MY-0004936	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
137	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	MY-0004938	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
138	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	MY-0004939	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
139	AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU	MY-0004940	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
140	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	MY-0005156	19/06/2025 11:50	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
141	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006855	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
142	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006856	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025



143	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006857	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
144	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006858	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
145	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006859	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
146	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006860	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
147	SILLAS DE RUEDAS BARIATRICA	MN-0006861	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
148	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006862	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
149	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006863	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
150	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006864	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
151	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006865	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
152	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006866	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
153	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006867	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
154	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006868	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
155	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006869	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
156	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006870	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
157	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES REMOVIBLE 24 ANCHO 46 CM.	MN-0006871	19/06/2025 17:10	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
158	MESA RIÑONERA PARA INSTRUMENTAL	MN-0006881	30/06/2025 10:22	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
159	MESA RIÑONERA PARA INSTRUMENTAL	MN-0006882	30/06/2025 10:22	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001



160	MESA RIÑONERA PARA INSTRUMENTAL	MN-0006884	30/06/2025 10:22	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
161	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACIÓN HIDRAULICA	MY-0005251	30/06/2025 10:22	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
162	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACIÓN HIDRAULICA	MY-0005252	30/06/2025 10:22	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
163	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACIÓN HIDRAULICA	MY-0005253	30/06/2025 10:22	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
164	SILLA GRANDE EN PRANA SINTETICA COLOR AZUL RECLINABLE	V014455	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
165	SILLA GRANDE EN PRANA SINTETICA COLOR AZUL RECLINABLE	V014456	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
166	SILLA GRANDE EN PRANA SINTETICA COLOR AZUL RECLINABLE	V014457	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
167	NEVERA APARTAMENTERA	MY-0005246	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
168	NEVERA APARTAMENTERA	MY-0005247	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
169	NEVERA APARTAMENTERA	MY0005248	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
170	NEVERA APARTAMENTERA	MN-0006913	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
171	RADIO DE COMUNICACIONES	MN-0006917	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
172	RADIO DE COMUNICACIONES	MN-0006918	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
173	RADIO DE COMUNICACIONES	MN-0006919	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
174	RADIO DE COMUNICACIONES	MN-0006916	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
175	RADIO DE COMUNICACIONES	MN-0006915	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642



176	RADIO DE COMUNICACIONES	MN-0006914	27/11/2025 10:36	FACT FEV19 CONTRATO CD-642
177	Switch capa 3 con 4 puertos combo 20 puertos ethernet 25 gigabit y 2 puertos QSFP	V014458	29/11/2025 11:46	FACTURA N° FE-176 ORDEN DE COMPRA N° 11
178	Switch capa 3 con 4 puertos combo 20 puertos ethernet 25 gigabit y 2 puertos QSFP	V014459	29/11/2025 11:46	FACTURA N° FE-176 ORDEN DE COMPRA N° 11
179	Switch capa 3 con 4 puertos combo 20 puertos ethernet 25 gigabit y 2 puertos QSFP	V014460	29/11/2025 11:46	FACTURA N° FE-176 ORDEN DE COMPRA N° 11
180	MONITOR DEL DE 24	MN-0006896	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
181	MONITOR DEL DE 24	MN-0006897	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
182	MONITOR DEL DE 24	MN-0006898	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
183	MONITOR DEL DE 24	MN-0006888	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
184	MONITOR DEL DE 24	MN-0006887	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
185	MONITOR DEL DE 24	MN-0006907	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
186	MONITOR DEL DE 24	MN-0006910	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
187	MONITOR DEL DE 24	MN-0006909	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
188	MONITOR DEL DE 24	MN-0006908	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132



189	MONITOR DEL DE 24	MN-0006911	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
190	MONITOR DEL DE 24	MN-0006912	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
191	MONITOR DEL DE 24	MN-0006929	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
192	MONITOR DEL DE 24	MN-0006927	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
193	COMPUTADOR LENOVO	MY-0005260	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
194	COMPUTADOR LENOVO	MY-0005261	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
195	COMPUTADOR LENOVO	MY-0005262	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
196	COMPUTADOR LENOVO	MY-0005263	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
197	COMPUTADOR LENOVO	MY-0005264	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
198	COMPUTADOR LENOVO	MY-0005269	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132
199	TABLET MICROSOFT	MY-0005286	18/12/2025 11:09	CONTRATO CD-660 DE FACT FQYQ132

Meta 9: Realizar Adquisición De Equipos Biomédicos Para La Prestación De Servicios

Indicador de Resultado: 0,05% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia

Análisis del cumplimiento de la meta: La ejecución presupuestal destinada a la adquisición de equipos biomédicos alcanzó un 2,23 % del presupuesto total, superando ampliamente la meta del 0,5 % establecida en el Plan Operativo Anual.

Este resultado evidencia un cumplimiento efectivo del objetivo operativo y un fortalecimiento significativo de la capacidad tecnológica y asistencial del hospital, contribuyendo a la mejora en la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud.

- Presupuesto total vigencia 2025: \$105.629.195.503
- Valor adquisición equipos biomédicos: \$2.356.694.801
- Porcentaje de ejecución: 2,23 %

EQUIPOS BIOMEDICOS			
ITEM	COMPRAS	PLACA	FACTURA Y NUMERO D CONTRATO
1	DOPPLER FETAL	MY-0005122	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
2	DOPPLER FETAL	MY-0005121	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
3	DOPPLER FETAL	MY-0005124	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
4	DOPPLER FETAL	MY-0005123	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
5	DOPPLER FETAL	MY-0005126	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
6	DOPPLER FETAL	MY-0005125	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
7	DOPPLER FETAL	MY-0005128	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
8	DOPPLER FETAL	MY-0005127	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
9	DOPPLER FETAL	MY-0005130	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
10	DOPPLER FETAL	MY-0005129	FACTURA N° RJ-1102 CONTRATO No HS-022
11	SEPARADOR CASPAR VERTEBRAL CON SET 5 VALVAS, RF: 15-740-00	V014424	FACTURA N° RJ-1103 CONTRATO No CD-647



12	SEPARADOR CASPAR VERTEBRAL, BRAZOS ARTICULADOS, CON SET DE 10 VALVAS. RF: 15-745-00	V014425	FACTURA N° RJ-1103 CONTRATO No CD-647
13	SEPARADOR LEYLA CEREBRAL AUTORRETENTIVO, REF: 24-765-00	V014426	FACTURA N° RJ-1103 CONTRATO No CD-647
14	SEPARADOR LEYLA CEREBRAL AUTORRETENTIVO, REF: 24-765-00	V014427	FACTURA N° RJ-1103 CONTRATO No CD-647
15	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) RF: C2-MINDRAY	MY- 0005134	FACTURA N° RJ1112 CONTRATO No HS-022
16	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) RF: C2-MINDRAY	MY- 0005135	FACTURA N° RJ1112 CONTRATO No HS-022
17	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) RF: C2-MINDRAY	MY- 0005136	FACTURA N° RJ1112 CONTRATO No HS-022
18	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) RF: C2-MINDRAY	MY- 0005137	FACTURA N° RJ1112 CONTRATO No HS-022
19	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) RF: C2-MINDRAY	MY- 0005138	FACTURA N° RJ1112 CONTRATO No HS-022
20	SCALER AS2000 NSK, CON TRES PUNTAS Y LLAVE AS 2000	MY- 0005152	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
21	SCALER AS2000 NSK, CON TRES PUNTAS Y LLAVE AS 2000	MY- 0005154	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
22	SCALER AS2000 NSK, CON TRES PUNTAS Y LLAVE AS 2000	MY- 0005153	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
23	LAMPARA DE FOTOCURADO	MY- 0005147	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
24	LAMPARA DE FOTOCURADO	MY- 0005148	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
25	LAMPARA DE FOTOCURADO	MY- 0005149	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
26	LAMPARA DE FOTOCURADO	MY- 0005150	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
27	LAMPARA DE FOTOCURADO	MY- 0005151	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
28	LAMPARA DE EXAMEN WELCHALLYN	MY- 0005143	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182



29	LAMPARA DE EXAMEN WELCHALLYN	MY-0005144	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
30	LAMPARA DE EXAMEN WELCHALLYN	MY-0005145	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
31	LAMPARA DE EXAMEN WELCHALLYN	MY-0005146	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
32	MICROMOTOR	V014428	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
33	MICROMOTOR	V014429	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
34	MICROMOTOR	V014430	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
35	MICROMOTOR	V014431	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
36	MICROMOTOR	V014432	FACTURA N° OMC254 CONTRATO No. CD-182
37	CAVITRON BOBCAT CON 1 INSERTO	MY-0005227	FACTURA N° OMC265 CONTRATO No. CD-182 DE ABRIL 08 DE 2025
38	CAVITRON BOBCAT CON 1 INSERTO	MY-0005228	FACTURA N° OMC265 CONTRATO No. CD-182 DE ABRIL 08 DE 2025
39	CAVITRON BOBCAT CON 1 INSERTO	MY-0005230	FACTURA N° OMC268 CONTRATO No. CD-182 DE ABRIL 08 DE 2025
40	CAMILLA GINECOLOGICA	MY-0005155	FACTURA FED4 CONTRATO CD-350 DE 09 DE JUNIO 2025
41	MONITOR DE SEDACION BIS ROOT 1 RF: 9515-MASIMO	MY-0005229	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
42	ECOGRAFO PARA GINECOLOGÍA (EQUIPO ULTRASONIDO) RF: ACUSON JUNIPER - SIEMENS HEALTHINEERS	MY-0005224	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
43	CONSOLA DE ASPIRACIÓN E IRRIGACIÓN RF: 5500050000-STRYKER	MY-0005222	FACTURA N° RJ 1175 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
44	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005237	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
45	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005236	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025

46	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005239	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
47	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005240	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
48	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005242	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
49	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005241	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
50	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005243	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
51	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005245	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
52	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005244	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
53	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005238	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
54	MESA QUIRURGICA PARA NEUROLOGÍA RF: HYBASE V8-MINDRAY	MY-0005234	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
55	MESA QUIRURGICA RF: HYBASE 6100-MINDRAY	MY-0005235	FACTURA N° RJ1181 CONTRATO No CMC-001 DE: MAYO 12 DE 2025
56	MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES	MY-0005254	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
57	OXIMETRO PANTALLA A COLOR LCD 2.4" RF: HS20A-LI-ACCURATE	MN-0006883	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
58	OXIMETRO PANTALLA A COLOR LCD 2.4" RF: HS20A-LI-ACCURATE	MN-0006876	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
59	OXIMETRO PANTALLA A COLOR LCD 2.4" RF: HS20A-LI-ACCURATE	MN-0006877	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
60	OXIMETRO PANTALLA A COLOR LCD 2.4" RF: HS20A-LI-ACCURATE	MN-0006878	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
61	OXIMETRO PANTALLA A COLOR LCD 2.4" RF: HS20A-LI-ACCURATE	MN-0006879	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
62	OXIMETRO PANTALLA A COLOR LCD 2.4" RF: HS20A-LI-ACCURATE	MN-0006880	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001
63	ELECTROENCEFALOGRAMA SISTEMA BWIII EEG 36 CANALES 4DC	MY-0005249	FACTURA N° RJ-1183 CONTRATO No CMC-001

64	SISTEMA DE FIJACIÓN CRANEAL RF: DJ15-0101-101-MINDRAY	2503017	FACTURA N° RJ1199 CONTRATO No CMC-001
65	SEPARADOR CASPAR VERTEBRAL, BRAZOS ARTICULADOS, CON SET DE 10 VALVAS. RF: 15-745-00	15-745-00	FACTURA N° RJ1209 CONTRATO No CD-647
66	ELECTROCAUTERIO EQUIPO ARGON 4 PLASMA COAGULATOR RF: 07179	EAC0002442	FACTURA N° RJ1224 CONTRATO No CMC-001
67	TERMO BRYMILL PARA CRIO CIRUGIA DE 500ML	MY-0005289	FACTURA N° RJ1233 CONTRATO No CD-647

7. PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objetivo Estratégico.

- MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIO Y COMPLEMENTARIO

Meta 10: Realizar Gestión El Riesgo En Salud A Través Del Fortalecimiento De Estrategias De Atención Primaria, Ajustadas Las Rutas De Mantenimiento De La Salud Y Materno perinatal

Indicador de Resultado: $\geq 80\%$ De Cumplimiento De Las Metas Contratadas

Realizar la gestión del riesgo en salud a través del fortalecimiento de las estrategias de Atención Primaria en Salud (APS), mediante el ajuste e implementación de las Rutas Integrales de Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal, orientadas a mejorar el acceso, la oportunidad y la continuidad de la atención.

El indicador mide el nivel de ejecución de las metas contratadas asociadas a las estrategias de Atención Primaria en Salud, permitiendo evaluar la efectividad de las acciones orientadas a la gestión del riesgo en salud, la promoción y prevención de la enfermedad, y la atención integral de la población, en especial en los componentes de mantenimiento de la salud y atención materno perinatal.

El seguimiento permanente de este indicador contribuye a la toma de decisiones oportunas y al fortalecimiento de los procesos asistenciales, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integral de Atención en Salud y el Plan Operativo 2025.

Con base en los resultados obtenidos durante la vigencia 2025, la meta relacionada con la gestión del riesgo en salud a través del fortalecimiento de las estrategias de Atención Primaria se considera cumplida, al alcanzarse un nivel de ejecución igual o superior al 80 % de las metas contratadas, evidenciando el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal, y contribuyendo a la mejora de los resultados en salud de la población atendida.

POBLACIÓN 2025	
EPS	CANTIDAD
Nueva EPS	43.477
Coosalud EPS - S	9.702
Coosalud EPS - C	1.102
Sanitas – Evento	718
TOTAL	54.999

NUEVA EPS	
Primera infancia	3596
Infancia	4872
Adolescencia	4739
Juventud	7302
Adulthood	16118
Vejez	6494

COOSALUD S - C	
Primera infancia	817
Infancia	1478
Adolescencia	1713
Juventud	2200
Adulthood	4263
Vejez	1059

SANITAS - EVENTO	
Primera infancia	64

Infancia	76
Adolescencia	64
Juventud	122
Adultez	308
Vejez	84

INDICADORES	
Total indicadores:	604
Evaluativo	168
Informativo	436
Descuento	24
No tienen denominación	25

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR PROGRAMA													
Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Calificación
Vacunación	87.5%	90.8%	90.8%	88.3%	92.5%	90.8%	93.3%	93.3%	91.6%	82.5%	92.5%	89.1%	Deficiente
Adulto	63.3%	80%	80%	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
DT cervix	53.8%	66.8%	64.8%	65.5%	68.9%	68.9%	67.5%	71.7%	75.8%	75.1%	75.8%	74.4%	Muy deficiente
DT mama	10%	75.3%	75.3%	75.3%	75.3%	82.2%	82.2%	79.2%	79.2%	76.1%	76.1%	73%	Muy deficiente
Salud Oral	93.3%	96.6%	100%	100%	96.6%	100%	100%	100%	100%	100%	96.6%	96.6%	Óptimo
Salud visual	86.6%	33.3%	33.3%	80%	93.3%	93.3%	93.3%	80%	93.3%	93.3%	100%	100%	Óptimo
Salud Nutricional	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
Demanda inducida	68.5%	68.5%	68.5%	68.5%	68.5%	62.8%	68.5%	68.5%	68.5%	85.7%	77.1%	77.1%	Muy deficiente
Salud mental	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
Adolescencia	3.3%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
Cardiometabolico	6.2%	20%	20%	38.7%	25%	62.5%	68.7%	68.7%	76.2%	82.5%	86.2%	78.7%	Muy deficiente
DT Colon y Recto	30%	30%	30%	30%	30%	36.6%	36.6%	36.6%	73.3%	66.6%	66.6%	66.6%	Muy deficiente
DT Prostata	100%	4%	42.5%	42.5%	42.5%	42.5%	62.5%	62.5%	70%	70%	70%	70%	Muy deficiente
Infancia	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
Juventud	62.8%	97.1%	100%	82.8%	82.8%	82.8%	82.8%	82.8%	82.8%	82.8%	82.8%	82.8%	Deficiente
Lactancia Materna	100%	100%	100%	100%	100%	60%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	Óptimo
Primera Infancia	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	86.6%	86.6%	Deficiente
Salud auditiva	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
Vejez	16%	16%	16%	16%	16%	16%	16%	16%	16%	60%	16%	16%	No aceptable
Salud sexual y reproductiva	83.3%	85%	85.8%	87.5%	87.5%	90.8%	92.1%	93%	93.9%	93.9%	93%	93.9%	Óptimo
Administrativos	100%	100%	63.6%	81.8%	100%	100%	100%	96.3%	96.3%	100%	100%	100%	Óptimo

PAPSIVI	61.8%	61.8%	58.1%	58.1%	58.1%	81.8%	81.8%	81.8%	81.8%	81.8%	81.8%	85.4%	Deficiente
Ranking INS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Óptimo
Gestantes	80%	82%	82%	78%	88%	88%	82%	81.8%	85.4%	92.7%	90.9%	89%	Deficiente
Curso Vida	80%	80%	80%	80%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	Muy deficiente

ATENCIONES PYMS HOSPITAL DEL SARARE 2025														
TIPO HISTORIA CLINICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	
PYMS - JUVENTUD	159	257	221	116	92	140	212	179	226	191	136	110	2039	
PYMS - ADOLESCENCIA	151	360	449	378	322	293	545	299	540	304	458	202	4301	
PYMS - ADULTEZ	264	410	376	290	291	406	491	400	513	507	340	224	4512	
PYMS - VEJEZ	53	121	90	87	74	124	185	117	159	146	100	65	1321	
PYMS - INFANCIA	365	472	441	464	533	505	441	372	501	511	381	275	5261	
PYMS - PRIMERA INFANCIA	533	627	695	485	555	513	600	505	575	632	509	418	6647	
TOTAL													24081	
PYMS - PRECONCEPCIONAL	35	33	43	14	40	50	85	95	107	62	45	23	632	
PYMS - IVE	6	7	3	1	3	3	3	7	5	5	3	1	47	
PYMS - ALTO COSTO	844	855	870	798	826	797	1003	820	1017	982	720	698	10230	
PYMS - CONTROL PRENATAL	320	344	361	366	366	336	380	360	412	404	351	324	4324	
PYMS - ANTICONCEPCIONAL	637	849	1081	705	603	869	1245	745	1158	954	1102	609	10557	
TOTAL													25790	
TOTAL GENERAL													49871	

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES GENERALES 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	71,4	74,1	73,6	75,7	75,5	79,4	81,6	81,6	83,6	84,1	83,1	81,6

De acuerdo con la metodología establecida para la evaluación del cumplimiento de los indicadores de Promoción y Mantenimiento de la Salud, el nivel de cumplimiento general se determina a partir de la sumatoria de los puntos obtenidos según el cumplimiento de cada indicador, dividida entre la sumatoria de los puntos máximos posibles, multiplicado por cien (100), conforme a los servicios contratados y al período evaluado.

Con base en la medición mensual y acumulativa realizada durante la vigencia 2025, y considerando que el indicador de resultado exigía un cumplimiento igual o superior al 80 % de las metas contratadas, la Meta 10 relacionada con la gestión del riesgo en salud mediante el fortalecimiento de las estrategias de Atención Primaria y el ajuste de las Rutas de Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal se considera cumplida.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el indicador de cumplimiento de las metas contratadas en Atención Primaria en Salud alcanzó un 81,6 %, superando el umbral mínimo establecido de ≥ 80 %, razón por la cual la Meta 10 se considera cumplida.

Meta 11: Ampliar La Zona De Influencia Directa Del Hospital Del Sarare A Través De La Prestación De Servicios De Consulta Especializada En Los Municipios Del Departamento De Arauca

Indicador de Resultado: Servicios De Consulta Especializada En Los Municipios.

La meta relacionada con la ampliación de la zona de influencia directa del Hospital del Sarare E.S.E. mediante la prestación de servicios de consulta especializada en los municipios del departamento de Arauca no se considera cumplida durante la vigencia 2025.

El no cumplimiento de esta meta obedece a un factor externo a la gestión institucional, derivado de la implementación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de la política de Equipos Básicos de Salud Especializados, la cual permitió a las Empresas Sociales del Estado del departamento de Arauca establecer y prestar consultas especializadas básicas de manera directa, modificando el esquema de referencia y la demanda de servicios especializados inicialmente proyectada para el Hospital del Sarare E.S.E.

Esta situación limitó la ejecución de la estrategia de ampliación de cobertura mediante la prestación de consultas especializadas extramurales por parte del Hospital, sin que ello represente una deficiencia en la planeación o en la gestión institucional. En consecuencia, la meta se clasifica como no cumplida por causas externas, constituyéndose en un insumo para el ajuste de las estrategias de prestación de servicios y la redefinición de las metas en vigencias futuras, en coherencia con las políticas nacionales del sector salud.

Meta 12: Ampliar El Portafolio De Servicios

Indicador de Resultado: Cuidado Intensivo.

El Hospital del Sarare E.S.E. cuenta con el servicio de Cuidado Intensivo de Adultos habilitado, conforme a la Resolución 3100 de 2019, bajo la modalidad intramural, con fecha de apertura del servicio el 27 de febrero de 2025, lo cual se encuentra debidamente registrado y actualizado en la base de datos oficial del Ministerio de Salud y Protección Social.

La meta relacionada con la ampliación del portafolio de servicios mediante la habilitación del servicio de Cuidado Intensivo (UCI) se considera cumplida, toda vez que durante la vigencia 2025 el Hospital del Sarare E.S.E. logró la habilitación formal del servicio de Cuidado Intensivo de Adultos, conforme a los requisitos técnicos y normativos establecidos en la Resolución 3100 de 2019, quedando registrado en el REPS.

La habilitación de este servicio representa un avance significativo en el fortalecimiento de la capacidad resolutoria institucional, permite ampliar la oferta de servicios de mayor complejidad y posiciona al Hospital del Sarare E.S.E. como un referente regional en la atención de pacientes críticos, en coherencia con el Plan Operativo 2025 y el Plan de Gestión Gerencial 2024–2027.

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PTI	M-PTNI	M-PRTE	M-PTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	DISTI	FEC-AP
INTERNACION	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	DHS0694796	20250227

8. PROGRAMA 4: HOSPITAL VERDE.

Objetivo Estratégico.

- FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL DEL SARARE

Meta 13: Realizar Prácticas Ambientales En El Entorno Hospitalario Institucional, Que Promuevan La Protección Y Conservación Del Medio Ambiente

Indicador de Resultado: Ejecución Del Plan De Acción Ambiental

La meta correspondiente a la realización de prácticas ambientales en el entorno hospitalario institucional, que promueven la protección y conservación del medio ambiente, se considera cumplida durante la vigencia 2025, al haberse ejecutado de manera integral las acciones contempladas en el Plan de Acción Ambiental, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA) 2025.

La ejecución de este plan está debidamente documentada y registrada en el Informe Anual de Gestión Ambiental 2025 del Hospital del Sarare E.S.E., el cual refleja el cumplimiento de las actividades programadas, la implementación de prácticas ambientales estructuradas y la consolidación de procesos orientados a la protección del medio ambiente en el entorno institucional. Estos resultados responden a los lineamientos ambientales del sector salud, al

compromiso institucional con la sostenibilidad y a la normatividad aplicable en gestión ambiental hospitalaria.

El cumplimiento de esta meta evidencia el esfuerzo institucional por integrar la gestión ambiental dentro de sus procesos asistenciales y administrativos, fortaleciendo la cultura ambiental organizacional y contribuyendo a la minimización de impactos ambientales derivados de la prestación de los servicios de salud.

En el siguiente link se encuentra el informe:
https://hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN_GESTION_AMBIENTAL/INFORME-ANUAL-DE-GESTION-AMBIENTAL-2025.pdf

Meta 14: Desarrollar Los Programas Ambientales Que Minimicen Los Aspectos E Impactos Ambientales Generados Por El Hospital A Causa De La Prestación De Servicios

Indicador de Resultado: Ejecución Del Plan De Acción Ambiental

La meta orientada a desarrollar los programas ambientales que minimicen los aspectos e impactos ambientales generados por la prestación de los servicios del Hospital del Sarare E.S.E. se considera cumplida, en las mismas condiciones y con los mismos soportes técnicos que la Meta 13, toda vez que su ejecución se encuentra directamente asociada al desarrollo y cumplimiento del Plan de Acción Ambiental.

Durante la vigencia 2025, las acciones correspondientes a esta meta fueron ejecutadas en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA), cuyo cumplimiento se encuentra debidamente documentado en el Informe Anual de Gestión Ambiental 2025, evidenciando la implementación efectiva de programas ambientales orientados a la mitigación de impactos y a la protección del medio ambiente en el entorno hospitalario institucional.

En consecuencia, la Meta 14 se clasifica como cumplida, al estar plenamente articulada y soportada con la ejecución del Plan de Acción Ambiental de la vigencia 2025.

https://hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN_GESTION_AMBIENTAL/INFORME-ANUAL-DE-GESTION-AMBIENTAL-2025.pdf

9. PROGRAMA 5: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO.

Objetivo Estratégico.

- Mejorar Los Componentes Del Sogcs (Sistema Único De Habilitación, Sistema Único De Acreditación, Pamec, Sistema De Información) Articulados Con El Mipg Y Las Ntc Iso 9001 Iso 14001 Y Las Aplicables A La Seguridad Y Salud En El Trabajo

Meta 15: Realizar Autoevaluación Del Sistema Único De Acreditación De Acuerdo A La Normatividad Vigente

Indicador de Resultado: Mayor O Igual A 1,17

El Hospital del Sarare ESE, es una entidad de salud que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad, en los últimos años ha sido referente de salud a nivel departamental y tiene como política institucional el mejoramiento continuo de la calidad y la satisfacción de sus usuarios, ofreciendo servicios con calidad y con un enfoque basado en procesos, en pro de garantizar el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social que establece los componentes del SOGCS así: 1. El Sistema Único de Habilitación, 2. La Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, 3. El Sistema Único de Acreditación y 4. El Sistema de Información para la Calidad.

El componente 3, El Sistema Único de Acreditación establece los estándares de calidad superiores a los exigidos en Habilitación, que las instituciones deben cumplir si quieren optar para ser reconocidos como entidad acreditada para este caso, el Hospital del Sarare enfoca su PAMEC hacia el cumplimiento de los estándares de acreditación de manera progresiva, como parte del marco estratégico y gerencial de la empresa, integrándolo a sus acciones permanentes de auditoría y al fortalecimiento de las competencias laborales de su personal, que se traducen en el fomento de la Cultura de la Calidad y la identificación de la causa raíz de las oportunidades de mejora identificadas, lo que conduce al mejoramiento continuo de la calidad y a la búsqueda permanente de niveles superiores de calidad.

A partir de la vigencia 2018 el Ministerio realizó una actualización del manual para la autoevaluación según resolución 5095 de 2018 por la cual se adopta el Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1. Asimismo, la Resolución 1328 de 30 de agosto de 2021 por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 5095 de 2018, adoptó los "Estándares de acreditación para instituciones prestadoras de servicios de salud con énfasis en servicios de baja complejidad". Para determinar el grado de avance en la

implementación de los estándares de acreditación en el Hospital del Sarare ESE es preciso hacer un comparativo de las vigencias evaluadas y la vigencia anterior, por tanto, en este informe se da un resumen de la vigencia 2026 y se comparan los datos de la vigencia 2025.

El Hospital del Sarare ESE actualmente se encuentra trabajando en los 8 grupos de acreditación establecidos en el Manual de Acreditación en Salud versión 3.1, y los 41 estándares nuevos adoptados por la resolución 1328 de 30 de agosto de 2021. Para ello se realizó un Diagnóstico de acreditación, por lo cual se realizó autoevaluación con los resultados obtenidos en la vigencia 2025, trabajo realizado por los equipos auto evaluadores conformados mediante la Resolución No. 036 del 03 de febrero del 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL, SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PAMEC VIGENCIA 2025, SE DESIGNA EL EQUIPO DE PLANEACIÓN Y LIDERAZGOS; Y LOS GRUPOS AUTOEVALUADORES DE LOS ESTANDARES DE ACREDITACION V 3.1 Y LOS ADOPTADOS POR LA RESOLUCION 1328 DE 2021 EN EL HOSPITAL DEL SARARE ESE".

ACTIVIDADES CONCOMITANTES QUE DESARROLLAN LOS EQUIPOS DURANTE LA AUTOEVALUACION.

Existen tres tipos de actividades en la autoevaluación: primero, el equipo revisa y discute cada estándar, segundo se escribe un reporte de soporte, y tercero, el equipo llega a un acuerdo de que tan bien está cumpliendo los estándares y utiliza un indicador de cumplimiento para medirlo. En la practica la autoevaluación no tiene fases, están son actividades concomitantes que realizan los equipos:

1. Discusión de los estándares y textos.
2. Documentación del cumplimiento del estándar.
3. Fortalezas y oportunidades para el mejoramiento.
4. Indicador de desempeño.
5. Dimensiones a evaluar según hoja radar de evaluación.
6. Mejoramiento y aprendizaje organizacional.

Análisis del indicador:

A continuación, se presentan los datos por grupos de estándar, donde podemos evidenciar los resultados por grupo según el grado de avances del Enfoque, la implementación y los resultados.

Tabla 1. Calificación total estándar PACAS. (1-94)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					1. PACAS				1,27
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS				
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación
1,755	1,479	1,340	1,309	1,277	1,181	1,191	1,106	1,085	1,000

1,525	Promedio Enfoque	1,293	Promedio Implementación	1,113	Promedio Resultados
-------	------------------	-------	-------------------------	-------	---------------------

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 2. Calificación total estándar Direccionamiento. DIR (95-112)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					2. DIRECCIONAMIENTO					1,24
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS					
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación	
1,556	1,444	1,444	1,167	1,167	1,167	1,167	1,167	1,056	1,056	
1,481	Promedio Enfoque		1,167	Promedio Implementación	1,122	Promedio Resultados				

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 3. Calificación total estándar Gerencia. GER (113-133)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					3. GERENCIA					1,24
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS					
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación	
1,714	1,571	1,571	1,143	1,143	1,048	1,143	1,095	1,000	1,000	
1,619	Promedio Enfoque		1,143	Promedio Implementación	1,057	Promedio Resultados				

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 4. Calificación total estándar de Gerencia de Talento Humano. TH (134-152)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					4. GERENCIA DEL TALENTO HUMANO					1,16
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS					
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación	
1,474	1,368	1,316	1,158	1,158	1,053	1,053	1,000	1,000	1,000	
1,386	Promedio Enfoque		1,158	Promedio Implementación	1,021	Promedio Resultados				

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 5. Calificación total estándar de Gerencia del Ambiente Físico. GAF (153-166)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					5. GERENCIA DEL AMBIENTE FÍSICO					1,46
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS					
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación	
2,143	1,929	1,714	1,714	1,643	1,214	1,143	1,071	1,071	1,000	
1,929	Promedio Enfoque		1,679	Promedio Implementación	1,100	Promedio Resultados				

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 6. Calificación total estándar Gestión Tecnología. GT (167-178)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					6. GESTIÓN TECNOLOGÍA					1,11
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS					
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación	
1,417	1,167	1,083	1,083	1,333	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
1,222	Promedio Enfoque		1,208	Promedio Implementación	1,000	Promedio Resultados				

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 7. Calificación total estándar Gerencia de la Información. GI (179-196)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					7. GERENCIA DE LA INFORMACIÓN				1,18
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS				
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación
1,333	1,333	1,222	1,333	1,333	1,056	1,056	1,056	1,056	1,056
1,296	Promedio Enfoque		1,333	Promedio Implementación	1,056	Promedio Resultados			

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 8. Calificación total estándar Mejoramiento de la Calidad. MCC (197-201)

CALIFICACIÓN TOTAL PARA EL ESTÁNDAR					8. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD				1,06
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS				
Sistematicidad y amplitud	Proactividad	Ciclo de evaluación y mejoramiento	Despliegue en la institución	Despliegue al cliente interno y/o externo	Pertinencia	Consistencia	Avance de la medición	Tendencia	Comparación
1,400	1,200	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
1,200	Promedio Enfoque		1,000	Promedio Implementación	1,000	Promedio Resultados			

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2026

Tabla 10. Resumen General de la autoevaluación vigencia 2026

RESUMEN TOTAL PARA LA VIGENCIA 2026									1,25
ENFOQUE			IMPLEMENTACIÓN		RESULTADOS				
1,67	1,47	1,36	1,27	1,27	1,13	1,14	1,08	1,05	1,01
1,50			1,27		1,08				

Fuente: Gestión de la calidad / Autoevaluación PAMEC Vigencia 2025

Meta 16: Cumplimiento De Pamec

Indicador de Resultado: 90%

El Hospital del Sarare tiene implementado es su Sistema de Gestión, el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud como un mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto a la calidad esperada de la atención en salud que reciben los usuarios en el Departamento de Arauca.

Es así que, para el año 2025 la institución formuló actividades de mejoramiento continuo teniendo como punto de referencia los estándares del Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia Versión 3.1; ordenados de la siguiente manera: una primera sección en la que aparece el grupo de estándares del proceso de atención al cliente asistencial, una segunda sección en la que se encuentran los grupos de estándares de apoyo administrativo gerencial a dichos procesos asistenciales y una tercera sección en la cual se encuentran los estándares de mejoramiento de la calidad.

La primera sección está diseñada de acuerdo con el proceso de atención genérico de un paciente en una institución hospitalaria o ambulatoria. Está compuesta por los subgrupos de estándares: derechos de los pacientes, seguridad del paciente, acceso, registro e ingreso, evaluación de necesidades al ingreso, planeación de la atención, ejecución del tratamiento, evaluación de la atención referencia, salida y seguimiento, y contrarreferencia. Finaliza con el subgrupo Sedes Integradas en Red, el cual incluye los procesos de articulación de las diferentes sedes tomando como base la gestión de calidad superior propuesta por la acreditación en salud. La segunda sección de los estándares incluye aquellos procesos administrativos gerenciales que son críticos en la organización para el apoyo de los procesos asistenciales. Esta sección se subdivide en seis grupos de estándares:

- **Direccionamiento** es el trabajo que se ha de realizar por parte de la organización frente a su proceso de planeación estratégica y el papel de los órganos de gobierno de la organización.
- **Gerencia** es el trabajo de las unidades funcionales y organismos de gobierno de la institución frente a las diferentes áreas y funciones clave que debe desarrollar permanentemente la institución.
- **Gerencia del Talento Humano** se enfoca en la gestión del talento humano, desde su planeación hasta su retiro, y su proceso de mejoramiento continuo.
- Gerencia de la Información se enfoca en la integración de todas las áreas asistenciales y administrativas en relación con la información clínica y administrativa y su uso para la toma de decisiones en cualquier nivel de la organización.
- **Ambiente Físico** incluye las decisiones y procesos que deben ser tenidos en cuenta en la organización para que la funcionalidad de la estructura colabore con el adecuado funcionamiento de los procesos asistenciales.
- **Gestión de Tecnología** se enfoca en la gestión integral de todos los recursos tecnológicos, desde su planeación hasta su renovación, y el análisis de los efectos de su utilización.

Y la tercera sección de los estándares está constituida por los cinco estándares de mejoramiento de la calidad que aplican a todos los procesos evaluados tanto en los estándares asistenciales como en los de apoyo.

El Hospital del Sarare reconoce que todas las prácticas de la institución son susceptibles de mejora, que la calidad no es absoluta si no dinámica, continua y sostenible en el tiempo; asimismo, todo ciclo de mejora en este caso la Acreditación, el centro de atención es el Cliente. El Hospital del Sarare E.S.E, busca mediante esta herramienta de Gestión de la Calidad, servicios de salud seguros, humanizados y con altos estándares de calidad.

Desde lo normativo el Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud. Reglamenta la implementación de un Programa de Mejora Continua en la Salud aplicado en base a las pautas expedidas por el ministerio de salud. Asimismo, la Resolución 2082 de 2014 Artículo 6 Parágrafo: define que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter público deberán implementar la etapa de preparación para la acreditación, utilizando para el efecto los correspondientes manuales de acreditación, adoptados por este ministerio.

De manera que, más allá de ser un requerimiento normativo; es una decisión estratégica adoptar, apoyar, implementar y garantizar los mecanismos necesarios para direccionar las actividades relacionadas con el mejoramiento continuo que lleve a la institución a cerrar brechas entre la calidad observadas de la esperada. Como único fin, lograr la excelencia en la prestación de servicios de salud en el departamento de Arauca.

Análisis del indicador:

De 36 acciones de mejoras priorizadas; el informe final para la vigencia del 2025 para el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud fue de: un 91,7 % "COMPLETADA" y "ATRASADA" 8,3%. El porcentaje completado es favorable para el indicador Gerencial N°2. *Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud por dar un cumplimiento >90 % de las actividades priorizadas para la vigencia evaluada.*

Tabla 12. Resumen de número de actividades formuladas para la Vigencia. 2025 por Grupo de Estándares.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PAMEC VIGENCIA 2025: HOSPITAL DEL SARARE														FECHA DE CORTE				17/12/2025			
EFECTIVIDAD DE LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ATENCION EN SALUD	ESTADO DE AVANCE	CLIENTE ASISTENCIAL (1-75)		DIRECCIONAMIENTO (76-88)		GERENCIA (89-103)		TALENTO HUMANO (104-120)		AMBIENTE FISICO (121-131)		GESTION DE TECNOLOGIA (132-141)		GERENCIA DE INFORMACION (142-155)		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (156-160)		ACCIONES	%		
	COMPLETO	14	87%	1	100%	1	25%	10	100%	5	69%	1	100%	1	100%	0	0%	33	91,7%		
	EN DESARROLLO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%		
	ATRASADO	1	6%	0	0%	1	25%	0	0%	1	14%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8,3%		
	NO INICIADO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%		
	PORCENTAJE DE EJECUCION	93%		100%		50%		100%		83%		100%		100%		0%		91,7%			
	ACCIONES PRIORIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025 POR GRUPO	15		1		2		10		6		1		1		0		36			

Fuente: Gestión de la calidad / Informe PAMEC 2025

Resultado del indicador:

Efectividad en la Auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud =

Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas

Total, de acciones programadas

$$= \frac{33 \text{ (Completadas)}}{36 \text{ (Acciones priorizadas)}} = \mathbf{0,91}$$

Meta 17: Realizar Seguimiento A Indicadores Definidos Y Socializar El Informe De Cumplimiento Con Una Periodicidad Trimestral

Indicador de Resultado: Cumplimiento De La Resolución 0256 Y Decreto 2193

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SARARE, de acuerdo con la Ordenanza Nro. 03E DE 1997 emanada por la Asamblea departamental de Arauca, es una entidad especial de carácter público, descentralizada, del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1.993 y las normas legales y reglamentarias que los modifiquen, adicionen o complementen, cuyo objeto es la prestación de los servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad.

La resolución 0256 de 2016 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud" especifica los indicadores de experiencia en la atención y seguridad del paciente que deben ser cargados ante la plataforma SIHO trimestralmente en el módulo de indicadores de calidad.

Decreto 2193 de 2004 "Por el cual se reglamentan parcialmente los Artículos 42 de la Ley 715 de 2001 y 17 de la Ley 812 de 2003." El cual estipula que el cargue de la información mencionada anteriormente debe ser cargado a máximo 30 días calendario una vez terminado el trimestre.

El Hospital del Sarare ESE da cumplimiento a lo establecido por la normatividad colombiana, realiza desde el área de gestión de calidad realiza el monitoreo y análisis del comportamiento de los indicadores de la resolución 0256 y en conjunto del subproceso de gestión de las TIC's realizan el cargue de la información de forma oportuna.

Durante la vigencia 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. dio cumplimiento a la Meta 17, relacionada con el seguimiento a los indicadores definidos y la socialización del informe de cumplimiento con periodicidad trimestral, en concordancia con lo establecido en la Resolución 0256 de 2016 y el Decreto 2193 de 2004.

En este sentido, la entidad realizó el monitoreo, análisis y seguimiento trimestral de los indicadores de calidad, experiencia en la atención y seguridad del paciente, a través del área de Gestión de la Calidad, en articulación con el subproceso de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

El cargue de la información correspondiente a cada trimestre de la vigencia 2025 se efectuó de manera oportuna, dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente, a través de la plataforma SISPRO, garantizando la oportunidad, consistencia y trazabilidad de los datos reportados.

Como resultado, se evidencia el cumplimiento integral de la meta, fortaleciendo los procesos de control, evaluación y mejora continua de la calidad institucional, así como la transparencia y confiabilidad de la información reportada ante los entes de control y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta 18: Implementación del plan de acción de Humanización

Indicador de Resultado: 90% de cumplimiento

PROCESO		Estratégico			
SUBPROCESO:		Humanización en los Servicios de Salud			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION/TRABAJO:		Nilce Milena Téllez Pineda			
FECHA DE ELABORACIÓN		Enero	VIGENCIA:	2025	
NOMBRE DEL PLAN DE ACCIÓN		Plan de accion Gestión de la Experiencia de la atención del usuario y su familia			
N° Consecutivo	ACTIVIDAD -CONTROL	ETAPA PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)	PLAN/PROGRAMA ASOCIADO (SI APLICA)	RESPONSABLE	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO (EVIDENCIA DE GESTIÓN)
1	Elaboración del plan de acción vigencia 2025	P	Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Nilce Milena Téllez	Plan de acción
					Socialización de Plan
2	Definición de indicadores del subproceso de humanización	P	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Matriz única de indicadores MEDIR BUEN TRATO / USUARIOS



					1. Presentación e Identificación del Personal con el usuario (saludo y presentación) 2. Comunicación efectiva/ información clara recibida del usuario 3.Satisfacción del Usuario
3	Autodiagnostico de estandar 33 (Manual de acreditación en salud - Política de Humanización)	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Indicadores de percepción de la experiencia en la atención Actualización de la política de Humanización
4	Diseño e implementación de 3 campañas anuales de sensibilización de buen trato dirigidas al cliente externo	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Informe de ejecución de la actividad - divulgación en medios de comunicación institucionales Evidencias fotográficas
5	Rondas de seguimiento y retroalimentación de percepción de buen trato: Saludo y presentación - información - comunicación (cliente externo)	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Entrevista al usuario durante la ronda de humanización Planilla de ronda de seguimiento / firma del jefe del servicio
6	Educación a los usuarios en derechos, deberes y canales de recepción de PQRSF.	H	Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)	Nilce Milena Téllez	Listado de asistencia de actividad en salas de espera Registro fotografico
7	Socializar a la comunidad el programa de humanización de la institución a través del programa radial tu salud al día (cliente externo)	H	Plan del SIG	Nilce Milena Téllez	Guion de radio Divulgación del programa en redes sociales
8	Diseño e implementación de 3 campañas de sensibilización y motivación de buen trato dirigidas al cliente interno	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Informe de ejecución de la actividad Resultados del link institucional (reporte de incumplimiento de prácticas de buen trato)
9	Implementación y ejecución Actividades del Código de Integridad.	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Registro fotográfico / Lista de asistencia de actividades Informe semestral
10	Construcción e Implementación de una de las estrategias de parto Humanizado	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Actas de construcción y socialización en el servicio de ginecología Registro fotografico / asistencia / Informe
11	Diseñar e implementación de estrategia de reconocimiento laboral - trayectoria laboral	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Registro fotografico / asistencia Informe semestral
12	Ejecución del Programa para pre pensionados: Tejiendo Vida.	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Lista de asistencia de actividades Informe semestral

13	Atencion psicosocial a trabajadores	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Link de solicitud de atencion
					Informe anual
14	Desarrollar 3 actividades lúdicas: infantes, adolescentes y usuarios de tercera edad para humanización de los servicios	H	Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)	Nilce Milena Téllez	Registro fotográfico / Lista de asistencia / Informe anual
15	Diseño de señalización en atención preferencial a población en condición de discapacidad auditiva / propuesta de lenguaje alternativo	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Informe de señalización en atencion preferencial a poblacion en condicion de discapacidad auditiva
16	Documentar, socializar e implementar el procedimiento de acompañamiento Espiritual al usuario	H	Plan de comunicaciones e imagen corporativa	Nilce Milena Téllez	Documentar procedimiento de acompañamiento espiritual
					Listado de asistencia de socializacion del procedimiento
17	Socializacion del Programa de Duelo Perinatal; Código Mariposa	H	Plan de comunicaciones e imagen corporativa	Nilce Milena Téllez	Registro fotográfico / Lista de asistencia
18	Documentar y socializar protocolo de manejo del cadáver.	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Acta de reunion con Actores involucrados / documento (protocolo)
19	Documentar y socializar guia de manejo del dolor	H	Plan de comunicaciones e imagen corporativa	Nilce Milena Téllez	Protocolo de manejo de dolor
					Lista de asistencia de socializacion
20	Diseño y socializacion de la guía de atencion al usuario y su familia	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	Guia de atencion al usuario y su familia
					Lista de asistencia de socializacion
21	Evaluación de percepción al Usuario Buen trato: Saludo y presentación.	H	Sistema integrado de gestion	Nilce Milena Téllez	aplicación de test de percepcion de buen trato
					Informe

La meta relacionada con la implementación del Plan de Acción de Humanización se considera cumplida, en tanto que durante la vigencia 2025 se alcanzó un 98 % de cumplimiento, superando el indicador definido.

Este resultado evidencia el compromiso institucional del Hospital del Sarare E.S.E. con la humanización de la atención en salud, el fortalecimiento del trato digno y la mejora continua de

la experiencia del usuario, en coherencia con el Plan Operativo 2025 y el Plan de Gestión Gerencial 2024–2027

PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL				% DE AVANCE TOTAL
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	
100%	97%	100%	93%	98%

10. PROGRAMA 6: TALENTO HUMANO DE CALIDAD Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO

Objetivo Estratégico.

- Fortalecer La Gestion Estratégica Del Talento Humano

Meta 19: Fortalecer El Plan Institucional De Capacitación

Indicador de Resultado: 0,10% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia

En el marco de la gestión estratégica del Talento Humano y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Capacitaciones de la E.S.E. Hospital del Sarare, se presenta el informe de avance correspondiente al desarrollo de las actividades programadas durante el periodo comprendido entre el mes de enero y octubre de 2025.

Este informe tiene como propósito evidenciar el grado de cumplimiento de las acciones formativas implementadas, los resultados obtenidos y el impacto generado en el fortalecimiento de las competencias laborales y personales del talento humano, contribuyendo así al mejoramiento continuo, la eficiencia institucional y la prestación de un servicio humanizado y seguro.

Presentar el avance en la ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones de la E.S.E. Hospital del Sarare, desde su última actualización aprobada el 24 de enero de 2025 hasta la fecha, evidenciando el desarrollo de las acciones formativas implementadas, su nivel de cumplimiento y los resultados obtenidos en el fortalecimiento de las competencias del talento humano.

A continuación, se relacionan las capacitaciones incluidas en el Plan Institucional de Capacitaciones y su desarrollo durante el periodo 2025:

CURSO BÁSICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.

Contrato: CD- 605 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Entidad: ACODAL SECCIONAL OCIDENTE

Valor: \$ 3.660.000 pesos MCTE

Fecha de ejecución: 27 de septiembre de 2025.

Lugar: Sincrónico en la sala de juntas de gerencia.

Dirigido a: 15 Trabajadores de Mantenimiento.

Estado: FINALIZADO – CERTIFICADO.

ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	Asistencia 27 de septiembre de 2025
1	1115721546	NELSON JAVIER	CASTRO IBAÑEZ	SI
2	96193095	MILLER JAER	RUIZ ESPITIA	SI
3	96188580	HAMILTON	CORREA PATIÑO	SI
4	1049392333	JORGE LUIS	ALGARRA BONILLA	SI
5	14887485	HERIBERTO	ISANOA	SI
6	96189995	JOSE	PRADA RUEDA	SI
7	1115742239	PEDRO FABIAN	CASTAÑEDA MALDONADO	SI
8	1115737229	JOAQUIN ANTONIO	ALVIAREZ HENAO	SI
9	17597082	HENRY GEOVANNY	MORENO RODRIGUEZ	SI
10	96124271	RAFAEL	SALINAS QUINTERO	SI
11	1115737873	MANUEL ALEJANDRO	HERRERA ANGARITA	SI
12	1006409954	RICHARD ARSENIO	APARICIO GUERRERO	SI
13	1007191158	ANDRES FELIPE	VASQUES JIMENEZ	SI
14	1115739388	DULBERT	BATECA RAMIREZ	SI
15	1115742760	BRAYAN ESNEYDER	VARGAS ESQUIVEL	SI

PRUEBAS TEÓRICAS Y PRACTICAS PARA CONDUCTORES

Contrato: CD- 607 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Entidad: LAGUADO Y LAGUADO S.A.S.

Valor: \$ 1.666.000 pesos MCTE

Fecha de ejecución: 06, 07 & 08 de octubre de 2025.

Lugar: Centro Automovilístico de Saravena.

Dirigido a: 14 Conductores del área de referencia.

Estado: Finalizado – Certificado.

FECHA DE REALIZACIÓN	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE PRUEBAS PRÁCTICAS	PUNTAJE PRUEBAS TEORICAS
6/10/2025	5493476	JOSE EDUARDO	BAUTISTA TORRES	97,50%	95%
6/10/2025	1115735174	EDWAR ALFONSO	CASTRO PEDRADOS	92,50%	93%
6/10/2025	5727171	MAURICIO	PRADA MENDEZ	95%	90%
6/10/2025	96124496	MANUEL DOLORES	FRANCO PEREZ	100%	92,50%
6/10/2025	1094243931	HUGO ALEXANDER	HERNANDEZ VERA	97,50%	95%
7/10/2025	17528514	ANTONIO MARIA	CASTRO RAMIREZ	97,50%	81%
7/10/2025	88305458	OTILIO	GONZALEZ ANGARITA	97,50%	87%
7/10/2025	1115727026	ALEXI RAUL	SIERRA JAUREGUI	97,50%	87%
7/10/2025	1095918342	JOSE JAIME	VILLAMIZAR DIAZ	97,50%	79%
7/10/2025	1098615187	EFERSON	JEREZ PEÑA	100%	86%
8/10/2025	1116781716	LUIS EVELIO	SANCHEZ PEREZ	92,50%	86%
8/10/2025	1115742878	GEILER ARLEY	ALVAREZ SOLANO	100%	89%
8/10/2025	1006407824	WILMER EUCLIDES	BUITRAGO POLO	85%	93%
8/10/2025	96192429	CARLOS ALBERTO	ROBLES ASCANIO	97,50%	78%

FORMACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Entidad Oferente: SENA.

Fecha de ejecución: Desde el 05 al 10 de mayo de 2025.

Lugar: Tame - Arauca

Dirigido a: Personal de Mantenimiento, sistemas y SST.

Estado: Finalizado – Certificado.

PERSONAL FORMACIÓN PARA TRABAJOS EN ALTURAS			
ITEM	CEDULA	NOMBRES	CERTIFICADO
1	1.049.392.333	JORGE LUIS ALGARRA BONILLA	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
2	96.189.995	JOSE PRADA RUEDA	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
3	1.115.742.239	PEDRO FABIAN CASTAÑEDA MALDONADO	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
4	96.124.271	RAFAEL SALINAS QUINTERO	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
5	96193095	MILLER JAER RUIZ ESPITIA	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
6	1.006.409.954	RICHAR ARSENIO APARICIO GUERRERO	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
7	1.115.739.388	DULBERT BATECA RAMIREZ	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
8	1.007.191.158	ANDRES FELIPE VASQUES JIMENEZ	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
9	1.098.749.804	WILMAR YOSEP LIZCANO CRUZ	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
10	1.094.271.297	HOAN ALVARO PAEZ ROZO	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
11	1.007.461.883	KEVIN JOHANN ACEVEDO CARVAJAL	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
12	1.022.426.914	DAYANNA BUENAHORA BOCANEGRA	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
13	1.000.972.686	RONNY JOSEPH GARCIA NIÑO	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
14	1.090.464.564	CAROLINA PACHECO LARA	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
15	1.007.760.177	BRAYAN ERNESTO GOYENECHÉ ALVARADO	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

BRIGADAS DE EMERGENCIA

Formación: Brigadas primeros auxilios, brigadas contra incendios, brigadas de evacuación y rescate.

Fecha de ejecución: 20, 21 Y 22 de agosto.

Horario: 7:00 a.m. – 5:00 p.m.

Realizado por: ARL POSITIVA

Dirigido a: Brigadistas primeros auxilios, evaluación y rescate, contra incendios.



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1

Evolucionamos pensando en Usted



ACCIONES FORMATIVAS TRANSVERSALES:

Formación en gestión y administración de riesgo para miembros del Comité de Riesgos.

Contrato: CD - 617 del 01 de octubre de 2025.

Entidad: ALZATE & ASOCIADOS

Valor del contrato: \$ 7.461.300 Pesos MCTE.

Formación: CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SARLAFT, SICOF Y PTEP.

Dirigido a: Oficiales de cumplimiento y suplentes de los sistemas SARLAFT, SICOF Y PTEP.

Alzate & Asociados Asesores Jurídicos	GESTION MISIONAL	Versión: 01
	ACTA DE INICIO DE CASO Y REVISIÓN DE REQUISITOS	Código: F-OP-01 Página 1 de 4

Cliente:	HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.	Caso/Contrato No.:	SN
Servicio Contratado:	Diseño e Implementación de SARLAFT (Sector Salud), SICO y PTEP	Fecha de Inicio Contractual:	17/10/2025
Lugar de la Reunión:	Virtual - Microsoft Teams	Fecha del Acta:	17/10/2025

ASISTENTES
Por parte del Cliente:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Claudia Merchano	Subproceso de Docencia al Servicio – Talento Humano	docenciaserviciosarare@gmail.com	3105871047
Jorge Noa	Oficina Asesora de Planeación		
Yenny Suarez	Oficina Asesora de Control Interno		
Graciela Angarita	Apoyo Subgerencia Administrativa		
Xilena Carmona	Profesional de Apoyo de Talento Humano		
Yulian Rivera	Profesional de Apoyo de Calidad		

Por parte de Alzate & Asociados Asesores Jurídicos / ProData:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Isabel Cristina Herrán Enciso	Consultor Líder	Isabel.h@alzateyasociados.com	3122123083

CONSOLIDADO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las capacitaciones, cursos y actividades formativas ejecutadas durante la vigencia 2025, en el marco del Plan Institucional de Capacitación. En ella se detalla el nombre de la formación, la empresa ejecutora, el período de ejecución, el acto contractual que la respalda, así como el valor contratado y el valor efectivamente ejecutado. El cuadro refleja una ejecución presupuestal total de \$105.433.980.

ITEM	NOMBRE DE LA FORMACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
1	Soporte vital básico - BLS	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	10/10/2025 AL 16/11/2025	CD- 608 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	\$ 29.513.960	\$ 29.513.960
2	Soporte vital avanzado AHA (BLS - ACLS)	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	27/10/2025 AL 14/11/2025		\$ 35.608.440	\$ 35.608.440
3	Soporte Vital Avanzado Pediátrico -PALS	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	04/11/2025 al 30/11/2025		\$ 11.869.480	\$ 11.869.480
4	SECOP II	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	14, 21, 22 & 23 de octubre de 2025.		\$ 1.121.960	\$ 1.121.960

ITEM	NOMRE DE LA FORMACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
5	Curso en Convocatorias para empleos en Empresas Sociales del Estado	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	04/11/2025 al 26/11/2025		\$ 7.925.960	\$ 7.925.960
6	CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SARLAFT, SICOF Y PTEP	ALZATE Y ASOCIADOS ASESORES JURIDICOS S.A.S.	17/10/2025 AL 17/12/2025	CD - 617 del 01 de octubre de 2025.	\$ 7.461.300	\$ 7.461.300
7	CURSO BÁSICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	ACODAL	27/09/2025	CD- 605 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	\$ 3.660.000	\$ 3.660.000
8	PRUEBAS TEÓRICAS Y PRACTICAS PARA CONDUCTORES	LAGUADO Y LAGUADO S.A.S.	DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE 2025	CD- 607 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	\$ 1.666.000	\$ 1.666.000
9	REFRIGUERIOS (PONQUE Y JUGO PERSONAL)	DOTACIONES Y SUMINISTROS YURI S.A.S	27/09/2025 AL 17/12/2025	CD- 578 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	\$ 6.426.000	\$ 6.426.000
10	HIDRATACIÓN (AGUA EN BOLSA)	DOTACIONES Y SUMINISTROS YURI S.A.S	27/09/2025 AL 17/12/2025	CD- 578 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	\$ 180.880	\$ 180.880
TOTAL					\$ 105.433.980	\$ 105.433.980

Con el fin de garantizar un seguimiento adecuado conforme al Plan institucional de Capacitaciones, se estableció la medición del siguiente indicador: un total de 69 capacitaciones realizadas en la vigencia 2025.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PIC:

% de $\frac{\text{N° capacitaciones ejecutadas}}{\text{Total de capacitaciones planificadas}} \times 100$
Cumplimiento

$\frac{69}{100} \times 100$

% de 69
Cumplimiento

% de
Cumplimiento: **100%**

Para la vigencia 2025 se proyectaron 09 capacitaciones financiadas; de las cuales 8 contaron con un rubro total de \$105.433.980 y una capacitación sobre la Reforma Laboral, adquirida por caja menor por valor de \$580.000 pesos por modificación en la normativa.

La otras 60 capacitaciones, seminarios o cursos fueron gestionados mediante convenios interinstitucionales y con el apoyo de entidades externas como el SENA, COMFIAR, INFECTONORTE, UNIVERSIDADES Y LOS PROFESIONALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

En total, para la vigencia 2025 se han destinado \$106.013.980 a la ejecución de las actividades formativas proyectadas. Con base en los avances registrados, se ha logrado un 100% de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones, correspondiente a 69 capacitaciones ejecutadas de un total de 69 planificadas.

La meta relacionada con el fortalecimiento del Plan Institucional de Capacitación se considera cumplida, toda vez que durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al indicador de resultado, al destinar y ejecutar el 0,10 % del presupuesto asignado, conforme a lo establecido en el Plan Operativo 2025 y el Plan de Gestión Gerencial 2024–2027.

Meta 20: Garantizar La Ejecución Del Plan Bienestar e incentivos

Indicador de Resultado: 0,30% Del Presupuesto Asignado Para La Vigencia

Durante la vigencia 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. ejecutó los recursos destinados al Plan de Bienestar e Incentivos, asignando y ejecutando un porcentaje igual o superior al 0,30 % del presupuesto correspondiente a la vigencia, en cumplimiento del indicador establecido.

Las acciones desarrolladas en el marco de este plan contribuyeron al fortalecimiento del bienestar laboral, la integración institucional y la motivación del talento humano, impactando positivamente el desempeño y el compromiso de los colaboradores.

En relación con el Contrato de Prestación de Servicios N.º CD-159 de 2025, suscrito para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos, a continuación, se presenta el estado de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia evaluada.

La ejecución financiera se realizó conforme a lo estipulado contractualmente, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, y garantizando la adecuada destinación de estos para el desarrollo de las actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos del Hospital del Sarare E.S.E.

Se detalla a continuación el estado de ejecución financiera:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º CD -159 DEL 03 DE MARZO DE 2025				
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., VIGENCIA 2025".				
VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$350.940.568)				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO
1	EVENTO DEPORTIVO: Planificación, organización y ejecución actividad deportiva disciplina VOLEIBOL, Inter funcionarios ESE DEL SARARE.	\$ 13.448.810	\$ 13.448.810	EJECUTADA
2	EVENTO DEPORTIVO: Planificación, organización y ejecución actividad deportiva disciplina BOLIRANA, Inter funcionarios ESE DEL SARARE.	\$ 23.554.050	\$ 23.554.050	EJECUTADA
3	EVENTO DEPORTIVO: Planificación, organización y ejecución actividad deportiva disciplina MINITEJO, Inter funcionarios ESE DEL SARARE. :	\$ 17.830.660	\$ 17.830.660	EJECUTADA
4	DIA DEL LLANERO: Organización conmemoración día del llanero	\$ 16.576.500	\$ 16.576.500	EJECUTADA
5	DIA DEL NIÑO: organización evento día del infante celebración HALLOWEEN, actividad recreacional familiar.	\$ 89.101.900	\$ 89.101.900	EJECUTADA
6	DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO: organización celebración día del Servidor público.	\$ 49.992.925	\$ 49.992.925	EJECUTADA
7	DÍA DE LA MUJER	\$ 15.239.458	\$ 15.239.458	EJECUTADA
8	DÍA DEL HOMBRE	\$ 5.936.700	\$ 5.936.700	EJECUTADA

9	CELEBRACIÓN PROFESIÓN	\$ 30.840.000	\$ 30.840.000	EJECUTADA
10	CICLO RUTA	\$ 4.285.475	\$ 4.285.475	EJECUTADA
11	ZUMBA	\$ 3.741.920	\$ 3.741.920	EJECUTADA
12	EVENTO CULTURAL-REINADO	\$ 62.273.670	\$ -	NO EJECUTADA
13	CENA NAVIDEÑA 24-31 funcionarios que laboran 1	\$ 6.360.750	\$ 6.360.750	EJECUTADA
14	NOVENAS	\$ 6.939.000	\$ 6.939.000	EJECUTADA
15	INCENTIVOS TRABAJADORES	\$ 4.818.750	\$ 4.818.750	EJECUTADA
TOTAL		\$ 350.940.568	\$ 288.666.898	

Con base en el cuadro de ejecución presupuestal del Plan de Bienestar Social, se presenta el siguiente estado de ejecución de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025:

Estado de Actividades	Cantidad	Valor ejecutado
Ejecutadas	14	\$288.666.898
No Ejecutadas (Evento Cultural-Reinado)	1	\$0
TOTAL	15	\$288.666.898

Estado de Ejecución: A la fecha del 31 de diciembre de 2025, el contrato presenta un cumplimiento físico del **82.25%** (14 ítems ejecutados).

Gestión Financiera: El avance financiero alcanza un valor de **\$288.666.898**, correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas. Una vez culminadas las

actividades que se encuentran en proceso, se proyecta alcanzar la ejecución total del rubro destinado para estos componentes, dentro del valor global del contrato, el cual asciende a **\$350.940.568**.

La ejecución presupuestal evidencia una adecuada gestión de los recursos, en concordancia con las actividades desarrolladas y los objetivos planteados en el Plan de Bienestar Social e Incentivos.

DESARROLLO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y ESTÍMULOS 2025

Durante la vigencia 2025 se implementaron incentivos en los siguientes ejes:

EJE EDUCATIVO: Se otorgaron auxilios educativos orientados a apoyar la formación académica de los funcionarios o de uno de sus hijos, en los niveles de primaria, secundaria, educación técnica, tecnológica y universitaria, de acuerdo con los valores aprobados y los requisitos establecidos.

Estos incentivos contribuyeron al fortalecimiento del desarrollo personal y profesional, impactando positivamente la motivación y el compromiso institucional.

EJE DE SALUD: Se concedieron auxilios por maternidad, auxilio para gafas y auxilio funerario, como mecanismos de apoyo económico y bienestar, orientados a mitigar situaciones personales y familiares que inciden directamente en la estabilidad emocional y el desempeño laboral del funcionario.

EJE DE BIENESTAR: Se otorgó el bono navideño como estímulo al esfuerzo y compromiso demostrado durante la vigencia, incentivando la convivencia familiar y fortaleciendo el sentido de reconocimiento institucional.

EJE DE RECONOCIMIENTO: Se estableció el incentivo por jubilación para los funcionarios que culminaron su ciclo laboral en la entidad, como reconocimiento a su trayectoria, años de servicio y aporte al desarrollo institucional, complementado con actos simbólicos de exaltación y agradecimiento.

TEMATICA	TIPO DE INCENTIVO	VALOR
EDUCATIVO	Primaria	\$ 473.368,44

	Secundaria	\$ 615.007,62
	Universidad/Profesional	\$ 867.827,45
	Técnica/Tecnólogo	\$ 667.827,45
SALUD	Auxilio de Gafas	\$ 474.500,00
	Auxiliar de Maternidad	\$ 949.000,00
	Auxilio funerario	\$ 2.372.500,00
BIENESTAR	Bono navideño	\$ 265.104,00
RECONOCIMIENTO	Jubilación	\$ 3.411.158,50

A continuación, se presenta la ejecución del presupuesto por tipo de auxilio:

Presupuesto total (\$)	Auxilio educativo (\$)	Auxilio gafas (\$)	Auxilio funerario (\$)	Total, ejecutado (\$)
90.310.000	30.031.961	26.097.500	7.117.500	63.246.961

Con base en lo anterior, el presupuesto ejecutado corresponde al 70,05 % del total asignado, evidenciando una adecuada destinación de los recursos orientada al bienestar y reconocimiento de los funcionarios de la entidad.

La meta relacionada con la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos se considera cumplida, toda vez que durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al indicador de resultado, al destinar y ejecutar el 0,30 % del presupuesto asignado, conforme a lo previsto en el Plan Operativo 2025 y el Plan de Gestión Gerencial 2024–2027.

Meta 21: Realizar Convenio Con Institución De Educación Superior Para Prácticas Profesionales De Pregrado Y Posgrado En Salud

Indicador de Resultado: Convenio Con Instituciones Educativas

El Hospital del Sarare E.S.E. realizó durante la vigencia 2025 la suscripción de 3 convenios con instituciones de educación superior los cuales se relacionan a continuación:

CONVENIO DOGENCIA SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA Y EL HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

PARTES DEL CONVENIO:

1. **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, entidad de educación regida conforme a la ley 30 de 1992, de naturaleza privada, con NIT. 890.200.499-9, con personería jurídica número 3284 del 21 de diciembre de 1956 emanada del Ministerio de Justicia, representada por **JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI**, identificado con número de cédula 91.476.891 de Bucaramanga, en su condición de Rector y Representante Legal, lo cual se encuentra debidamente acreditado con el certificado anexo, y que en el presente convenio se denominará **LA UNAB**.
2. **EL HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT: 800231215-1, representado por **ARIELA GELVIS QUINTERO**, mayor de edad, en la ciudad de Saravena - Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 63.328.657 de Bucaramanga - Santander, en condición de Representante Legal de la entidad enunciada, lo cual se encuentra debidamente acreditado con el certificado anexo, y que el presente convenio se denominará **EL HOSPITAL**.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN: Bucaramanga, 14 marzo de 2024.



Barranquilla y Cúcuta - Colombia



Saravena-Arauca, Colombia.

Página 1 de 10

CONVENIO DOGENCIA SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR Y EL HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Entre los suscritos a saber, el Doctor **JOSÉ RAFAEL CONSUEGRA MACHADO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.258.609, expedida en Barranquilla, quien actúa en nombre y representación de **LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**, identificada con NIT. 890.104.633-9, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 No 59-102 y Sede en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, ubicada en la Av. 3 No. 15-34 Barrio La Playa, Institución Privada De Educación Superior, de utilidad común, en ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Atlántico según Resolución 1318 del 15 de Noviembre de 1972, Resolución de Reconocimiento como Universidad 5424 del 23 de Noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, quien para efectos de este convenio se denominará **LA UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra **ARIELA GELVIS QUINTERO**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 63.328.657, expedida en Bucaramanga Santander, quien actúa en nombre y representación la de **HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, identificado con N.I.T. N° 800231215-1, creado mediante Ordenanza No 03E de 1997 y modificada según Ordenanza No 07E de 2008 expedida por el despacho del Gobernador de Arauca, empresa prestadora del servicios de salud de carácter público, ubicado en la Calle 30 No. 19A-82 Barrio Los Libertadores, del Municipio de Saravena Arauca, en su calidad de Representante legal, debidamente facultada, quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará **EL ESCENARIO DE PRACTICA**, para referirse a ambas partes se denominarán **LAS PARTES**. Las cuales han decidido suscribir el presente **CONVENIO DE DOGENCIA SERVICIO**, teniendo en cuenta las siguientes:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE MINUTA PARA CONVENIOS DE PRÁCTICA Y PASANTÍA PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	CÓDIGO: F-10-7-5 VERSIÓN: 1-19-05-2022 PÁGINAS: Página 1 de 4
--	--	---

UNAD © 2022

CONVENIO DE PRÁCTICA Y PASANTÍA SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD Y EL HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

11. PROGRAMA 7: DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Objetivo Estratégico

- FORTALECER LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Meta 22: Formular Y Aprobar El Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano, De Acuerdo A Los Lineamientos De Las Políticas Del MIPG

Indicador de Resultado: Plan Anticorrupción 2025

Durante la vigencia 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. formuló, aprobó y adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2025, dando cumplimiento a los lineamientos

definidos por el MIPG, así como a las disposiciones normativas relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la prevención de la corrupción.

El plan fue estructurado conforme a los componentes exigidos, incluyendo la gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano y mecanismos para fortalecer la transparencia institucional.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 fue aprobado formalmente mediante la Resolución No. 012 del 24 de enero de 2025, "Por medio de la cual se aprueban los Planes de Acción, Planes Institucionales y Estratégicos de la E.S.E. Hospital del Sarare para la vigencia 2025", constituyéndose en el acto administrativo que respalda su adopción y aplicación institucional.

Resolución No 012 del 2025 Planes institucionales

Resolución No 012 del 24 de Enero de 2025

"Por medio del cual se aprueban los planes de Acción, Planes Institucionales y Estratégicos de la ESE Hospital del Sarare para la Vigencia 2025"

https://hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN_ANTICORRUPCION/2025/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2025.pdf

12. PROGRAMA 8: RESPUESTA A EMERGENCIA

Objetivo Estratégico

- FORMULAR Y EJECUTAR PLANES DE CONTINGENCIA QUE PERMITAN AL HOSPITAL DEL SARARE, DAR RESPUESTA EFECTIVA A LAS EMERGENCIAS.

Meta 23: Diseñar El Plan De Contingencia Hospitalario Para La Atención De Emergencias Y Eventos Pandémicos.

Indicador de Resultado: Plan De Emergencias Hospitalario – Aplica para la Vigencia

Durante la vigencia 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. diseñó el Plan de Contingencia Hospitalario, orientado a la atención de emergencias, desastres y eventos pandémicos, en coherencia con los

lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las disposiciones aplicables al sector salud.

El plan define los escenarios de riesgo, las rutas de actuación, la organización institucional para la respuesta, los mecanismos de coordinación interinstitucional y las acciones necesarias para garantizar la continuidad de la atención en situaciones de emergencia sanitaria.

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN DD/MM/AA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
01	16/07/2012	Creación del Documento
02	01/02/2014	Actualización de datos
03	05/05/2015	Actualización de datos y cuadros de recursos.
04	02/05/2016	Actualización de datos y cuadros de recursos.
05	11/04/2019	Actualización de datos, inclusión de TRD.
06	1/11/2022	Actualización, ajuste y organización según guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres. Actualización de información general. Inclusión de seguridad hospitalaria. Inclusión de evacuación de pacientes.
07	31/01/2024	Actualización datos de la gerencia actual, y ajustes en el flujograma de Plan de emergencia para multitud de lesionados
08	10/09/2025	Cambio de fuente de arial a Segoe UI inclusión del índice de vulnerabilidad, actualización de los recursos tecnológicos, actualización del cuadro de antecedentes de siniestros, inclusión de la Resolución de conformación de Brigadas,

Meta 24: Implementar El Plan De Contingencia Hospitalario Para La Atención De Emergencias Y Eventos Pandémicos

Indicador de Resultado: Plan De Emergencias Hospitalario – Aplica para la Vigencia

Durante la vigencia 2025, el Hospital del Sarare E.S.E. desarrolló actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades para la implementación del Plan de Contingencia Hospitalario, con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL Positiva.

Las jornadas de formación se realizaron mediante metodologías teórico-prácticas, orientadas a preparar a los grupos de brigadistas institucionales para la respuesta oportuna ante emergencias, abordando temáticas como control de incendios, primeros auxilios, evacuación, atención de emergencias viales y manejo de situaciones de riesgo.

Estas actividades permitieron fortalecer las competencias del talento humano, garantizando que los brigadistas cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para actuar de manera eficaz y segura, protegiendo su salud, integridad y la de los usuarios, ante la ocurrencia de una emergencia real o potencial.

En consecuencia, se evidencia la implementación efectiva del Plan de Contingencia Hospitalario, dando cumplimiento a la Meta 24 y al indicador de resultado establecido para la vigencia 2025.

Así mismo, se deja constancia de que todos los soportes documentales, registros de capacitación, actas, listados de asistencia y demás anexos que evidencian el cumplimiento de la meta reposan en la Oficina de Salud Laboral, encontrándose disponibles para verificación por parte de los entes de control y auditoría.